



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

“REPERCUSIONES POLITICO ECONOMICAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS EMPRESAS
MAQUILADORAS DE EXPORTACION EN
MEXICO: EL CASO DE LA FRONTERA NORTE
1988-1994 Y PERSPECTIVAS ACTUALES”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**
P R E S E N T A :
JUDITH SANCHEZ HINOJOSA

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO, 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTA TESIS CON MUCHO AMOR
A MIS PADRES, AGRADECIENDO SU
MOTIVACION Y EJEMPLO A SEGUIR DE
SUPERACION; ADEMAS DE TODO EL
APOYO MORAL Y ECONOMICO PARA
LA REALIZACION DE MI CARRERA
PROFESIONAL. POR LO QUE LES ESTARE
ETERNAMENTE AGRADECIDA.

INDICE

INTRODUCCION	1
 CAPITULO 1. La Subcontratación en el contexto internacional.	
1.1. Internacionalización del Capital y la División Internacional del Trabajo.....	17
1.2. La Industrialización por Subcontratación en los Países Subdesarrollados.....	22
1.3. La Participación de las Zonas Francas en los Procesos de Subcontratación.....	30
1.4. Políticas Arancelarias que favorecen la Subcontratación Internacional (Ley Aduanera de los Estados Unidos de Norteamérica).....	32
 CAPITULO 2. Establecimiento de la Industria Maquiladora de Exportación en el Norte de México.	
2.1. La Internacionalización del Capital en la Frontera Norte de México.....	36

2.2. La Industrialización de la Franja Fronteriza Vía Maquila.....	40
2.3. Características de la Actividad Maquiladora en la Zona Fronteriza Norte.....	46
2.4. Políticas de Fomento establecidas para la Actividad Maquiladora.....	50

**CAPITULO 3. Situación del Sector Maquilador en la Frontera
Norte de México (1988-1994).**

3.1. Políticas de Promoción para la Industria Maquiladora.....	55
3.2. Análisis Económico del Sector Maquilador.....	65
3.3. Perspectivas del Sector Maquilador.....	71
3.4. Alternativas para optimizar el aprovechamiento de las maquiladoras en México.....	78

CONCLUSIONES	84
---------------------------	----

BIBLIOGRAFIA	95
---------------------------	----

HEMEROGRAFIA	98
---------------------------	----

ANEXOS	103
---------------------	-----

INTRODUCCION

La industria maquiladora de exportación es un fenómeno que se ha multiplicado principalmente en los países subdesarrollados en donde las grandes industrias de los países desarrollados instalan sus empresas para la producción mundial. Esto se debe a que las naciones en vías de desarrollo, por su misma condición de subdesarrollo, tienen una gran reserva de fuerza de trabajo que es utilizada por estas empresas para abaratar sus costos.

En el caso de México concretamente, las empresas maquiladoras de exportación son instaladas la mayor parte en la frontera norte y generalmente son de origen norteamericano, debido a la cercanía que existe entre ambas regiones permitiendo una mayor facilidad para el transporte de maquinaria, herramienta, materias primas, etc.

La implantación de empresas maquiladoras en la frontera norte del país surgió como resultado de la deportación de mexicanos al concluir el Convenio sobre Trabajadores Migratorios (1964) que se tenía con los Estados Unidos*. Esto trajo como consecuencia una gran concentración de mano de obra en aquella región, por lo cual el gobierno mexicano adopta ciertas políticas como medida para dar solución al problema, para ello en 1965 genera el llamado "Programa Industrial Fronterizo" (PIF), con el objeto de desarrollar económicamente a la frontera, estableciendo industrias maquiladoras que según esto permitirían la apertura de nuevas fuentes de trabajo para la mano de obra emigrante. Sin embargo, una de las desventajas de esta situación es que en la estructura legal del programa fronterizo aparece que el gobierno mexicano renuncia a sus derechos y

* Entendiendolo a lo largo del trabajo como E.E. U.U.

regulaciones sobre la importación de materias primas y equipo, así como al control sobre el capital extranjero instalado en plantas maquiladoras. Esto se debe, a que la industria nacional, incapaz de competir en el mercado fronterizo con Estados Unidos, permite que la economía de la región dependa cada día más de las empresas norteamericanas, con la supuesta intención de crear fuentes de trabajo. Por una parte, el gobierno se encuentra imposibilitado de generar empleos sobre todo en esa región, por la lejanía que existe con respecto a los centros de producción y, por otra parte el abastecimiento de productos nacionales es muy costoso. Lo anterior ha provocado en gran medida la desintegración económica, política y social con el resto de la nación, lo que ha originado que la población fronteriza adquiera principalmente mercancías del país vecino resultando con esto una fuga de capitales y trasculturización, lo cual genera mayor dependencia y pérdida de control en aquella región por parte del país. Es un problema que hasta nuestros días persiste sin poderse solucionar.

En este sentido se puede observar que la capacidad de control del Estado mexicano sobre las empresas maquiladoras se encuentra limitada por la injerencia de capital extranjero respondiendo más a las estrategias de sus matrices que a las necesidades económicas de la nación, así, la inversión extranjera a través de las empresas maquiladoras crea dependencia económica, política y social.

Uno de los rasgos más característicos de la industria maquiladora de exportación es que está conformada por monoestructuras industriales, es decir, existen sólo tres ramas (vestido, eléctrica y electrónica) que aglutinan casi la totalidad de los establecimientos y por consiguiente del empleo y el valor agregado generado. Un aspecto importante de la industria maquiladora es la utilización de un tipo específico de mano de obra que por lo general es femenina y joven. Además, por sus mismas características (mayor destreza manual, manejable, obediente y dócil) se le puede pagar un salario más bajo en relación al hombre, aunque los sueldos siguen siendo mal pagados. La mano de obra femenina y masculina acepta las condiciones que les son impuestas por necesidad, ya que existe enorme carencia de fuentes de trabajo con relación a la gran población que habita en la frontera norte del país.

Esta es una de las tantas razones por lo que la industria maquiladora se establece en países como el nuestro empleando mano de obra barata.

Otra de las garantías que tienen estas empresas es la aplicación de las fracciones arancelarias 9802.00.60 y 9802.00.80 que sustituyeron a las fracciones 806.30 y 807.00 de la legislación arancelaria de los Estados Unidos, que permite un tratamiento especial en el pago de impuestos aduanales para los artículos ensamblados o fabricados en el exterior, además de una transferencia ilimitada de capitales hasta en un 100%, el suministro de materias primas, refacciones, maquinaria, etc., exentas de impuestos. Así mismo poseen derecho sin límite de establecimientos para empresas extranjeras sin control para la inversión. Dicho aspecto repercute en la economía mexicana, creando dependencia y una limitada entrada de divisas para la nación, favoreciendo notablemente el capital transnacional.

La zona fronteriza del norte de México ha sido declarada zona franca para la actividad ensambladora orientada al mercado mundial en donde la mayoría de las empresas son controladas desde el exterior e incluso en el manejo directo del proceso técnico de producción.

Por lo expuesto con anterioridad se infiere que la industria maquiladora de exportación lejos de crear beneficios económicos y sociales al país, específicamente a la frontera norte, agudiza la problemática socioeconómica (tales como bajos salarios, sobreexplotación de la fuerza de trabajo, escasa captación de divisas, escaso desarrollo regional, dependencia económica y tecnológica...) que hasta hoy en día no se ha podido resolver.

La investigación se centra en las repercusiones político económicas del establecimiento de las empresas maquiladoras de exportación en México: el caso de la frontera norte 1988-1994 y perspectivas actuales, ya que es un

tema de gran importancia a investigar por la manera en que afecta a la zona fronteriza norte en todos sus ámbitos, económico, social y político.

En primer término tenemos que, estas empresas se benefician con la utilización de fuerza de trabajo con bajos salarios, en donde la mayor parte no logran cubrir muchas de las necesidades básicas de subsistencia. Como esta población necesita trabajar para sobrevivir se somete a este tipo de trabajo mal remunerado y a las disposiciones establecidas por los empresarios, que además realizan labores tediosas y pesadas sin ningún estímulo de superación, por el contrario, la mano de obra que se utilizan es poco o nada calificada realizando trabajos de gran desgaste físico y, en su mayor parte son mujeres jóvenes no sindicalizadas. Cuando esta mano de obra alcanza cierta edad son sustituidas por trabajadores más jóvenes, y no perciben prácticamente ninguna remuneración, así como tampoco tienen vacaciones, descansos, etc. Incluso llegan a trabajar días festivos y muchas veces a las mujeres se les exige trabajo nocturno aun cuando la legislación laboral lo prohíba. Al igual que carecen de seguridad social contra accidentes o enfermedades de trabajo. El grado de rotación del personal que labora en estas empresas es muy elevado con la finalidad de que no generen derechos de antigüedad, por otra parte no les es difícil despedir en cualquier momento a esta mano de obra puesto que existe una enorme reserva de fuerza de trabajo.

De esta manera podemos concluir que las condiciones laborales dentro de las empresas maquiladoras se distinguen por bajos salarios, jornada laboral larga, alta intensidad de trabajo, inseguridad social, entre otros agravantes como trabajo en turnos, trabajo nocturno, carencia de medidas de protección contra accidentes de trabajo, falta de sindicalización. Se puede decir que existe sobreexplotación por parte de estas empresas y de hecho no hay protección para la fuerza de trabajo.

Otro aspecto del que se benefician los empresarios maquiladores norteamericanos, es "el uso de las cláusulas arancelarias 9802.00.60 y 9802.00.80 del código aduanero de los Estados Unidos donde sólo se aplican aranceles sobre el valor agregado en el país receptor del proceso productivo. Estos instrumentos jurídicos favorecen la relocalización de ciertas fases de producción fuera de norteamérica".¹

Un aspecto sobresaliente a considerar dentro del sector maquilador de exportación es la enorme dependencia tecnológica con respecto al extranjero, ya que muchas veces las matrices de los países desarrollados (en este caso Estados Unidos) son las que poseen alta tecnología y sólo aportan al país subdesarrollado (México) tecnología incipiente y/o atrasada en dicho proceso, cuando en realidad únicamente se requiere de mano de obra para ensamblar, coser, empacar, etiquetar, trasladar, etc.

Todo lo anterior mencionado muestra que la nación sólo obtiene escasas divisas a través de mano de obra barata, de infraestructura y ocasionalmente del suministro de materias primas mexicanas dentro del proceso maquilador, con la finalidad de reducir costos en la producción.

El hecho de estudiar el período 1988-1994 es importante debido a que en este lapso el gobierno mexicano tiene como propósito modernizar la economía, la política y la sociedad, basándose en la recuperación económica para un bienestar social, a través de una apertura económica que permita al país la integración y vinculación de su sector empresarial.

El sector maquilador ha consolidado su establecimiento en el territorio nacional, es decir, los grandes consorcios norteamericanos principalmente, han encontrado a través de la política de fomento establecida por el gobierno mexicano bases propicias para el desarrollo de enclaves industriales con infraestructura establecida con recursos propios,

¹ Minlan Isaac, *Progreso Técnico e Internacionalización del Proceso Productivo: el caso de la Industria Maquiladora de tipo electrónica*, p. 71.

características que permiten la transferencia de tecnología, promueve la inversión extranjera y el desarrollo de centros de empleo permanentes.

Otra de las expectativas de crecimiento y desarrollo económico para la nación, en términos comerciales, consiste en la búsqueda de políticas para relacionarse con otros países como son los de la Cuenca del Pacífico y una reestructuración de sus relaciones comerciales principalmente con Estados Unidos, ya que nuestro país se ve obligado a sobresalir dentro del mercado internacional, y esto significa una reestructuración de la planta productiva para competir en la producción de bienes a nivel mundial.

Los países de la Cuenca del Pacífico han identificado al mercado norteamericano como su primera fuente de divisas, implica que México está en competencia directa con países miembros de la Cuenca en muchos mercados estadounidenses, por lo que la productividad mexicana requiere estar al mismo nivel que la de estas naciones exportadoras.

Por otro lado, la competencia que los productos mexicanos encuentran en el mercado norteamericano, en las exportaciones de los países de la Cuenca, también se encontrarán en el mercado interno. Al participar los productos de la Cuenca en dicho mercado debe de existir la infraestructura capaz de evaluar las prácticas comerciales de los países de la Cuenca. Si esta infraestructura no es la adecuada, la industria nacional se pone en peligro al intensificarse la relación comercial con la Cuenca (o con E.E.U.U.), aun cuando ya ha sido golpeada por la crisis económica.

El país necesita reconvertir su planta productiva incorporando tecnologías de punta y propiciar una mejor calidad en los productos manufacturados que exporte, así mismo disminuir su precio para hacerlos más competitivos en los mercados internacionales y aprovechar, de una manera más eficiente, los canales comerciales que ahora se abren con el desarrollo de la llamada Cuenca del Pacífico.

Es importante resaltar que la actividad maquiladora establecida en México, depende en gran medida de norteamérica, esto se debe a que el 90% de estas empresas son de origen estadounidense, no obstante, las materias primas son traídas de los Estados Unidos y trae como consecuencia que en dicho proceso casi no se utilicen productos manufacturados del país, de tal forma que no se aprovecha la industria nacional, de lo contrario, aportaría enormes beneficios a la industria mexicana, así como importantes divisas. Esto último denota la enorme dependencia que sobre el sector maquilador tiene nuestra nación con respecto a norteamérica.

El objetivo central del presente trabajo es:

Evaluar a la empresa maquiladora de exportación en su contribución en el fortalecimiento económico del país y en particular en la frontera norte de México.

Los objetivos específicos son:

- 1.- Analizar la participación del sector maquilador en el desarrollo económico-social de la frontera norte.
- 2.- Analizar a la empresa maquiladora de exportación como generadora de fuentes de trabajo para contrarrestar el desempleo en la zona fronteriza norte.
- 3.- Ubicar el grado de dependencia tecnológica en la frontera norte con relación a los Estados Unidos.
- 4.- Establecer las contribuciones de la política de apertura económica a la zona norte del país y su vinculación con la Industria Nacional.

Las hipótesis son:

- 1.- La actividad maquiladora de exportación no ha fortalecido económicamente a la zona fronteriza del país, sino por el contrario ha creado desequilibrios regionales de gran importancia.
- 2.- A pesar de que el gobierno federal ha estimulado la implantación de empresas maquiladoras a lo largo de la frontera norte, éstas no han proporcionado los resultados positivos que se esperaban: abatir el desempleo, capacitar a los obreros, una real obtención de divisas, desarrollo tecnológico y diversificar las ramas y los establecimientos.
- 3.- No existen las empresas nacionales que puedan suministrar, en forma adecuada, las materias primas que en cantidad y tiempo requieren las empresas maquiladoras de la frontera norte para la producción.
- 4.- Los ingresos obtenidos a través de las empresas maquiladoras, no son absorbidos en su totalidad por la economía nacional, ya que gran parte de ellos son enviados a los Estados Unidos por medio de compra de bienes de consumo que hace la mano de obra de la frontera norte en sus establecimientos norteamericanos, dado que no hay abasto suficiente por parte del gobierno de México.

Marco teórico de referencia:

Para poder comprender el papel que desempeña la industria maquiladora de exportación, es importante mencionar cómo y por qué surgen dentro de los países menos desarrollados y cómo a través de una nueva División Internacional del Trabajo se va conformando. Dada la concentración de la producción y del capital (ley general y fundamental de la presente fase de desarrollo del capitalismo), cabe señalar que las condiciones de capital a nivel internacional, en un contexto en que las economías con un alto potencial productivo se desenvuelven como ejes de vanguardia financiera y tecnológica; mientras que las economías dependientes, donde no poseen tal desarrollo se dedican a utilizar procesos productivos desechados por los centros industriales que exigen grandes cantidades de mano de obra. Este es el caso de los países subdesarrollados como México, que han estado sujetos a asegurar el proceso de acumulación de los grandes países capitalistas.

El desarrollo capitalista es el resultado del despliegue de todas aquellas combinaciones de las distintas formas de valorización y acumulación del capital que, según las condiciones mundialmente dadas, aporten el máximo beneficio para los respectivos capitales individuales. Esto significa, entre otras cosas y ante todo, que la valorización y acumulación del capital son desde un principio transnacionales.

La valorización y acumulación de capital empieza a ser decisivo, por primera vez, en los años sesenta de este siglo. Ha creado un mercado mundial de fuerza de trabajo y un mercado mundial de centro de producción que, por primera vez, abarca igualmente a los países industrializados tradicionales y a los países subdesarrollados. Los capitales individuales que se encuentran con este conjunto de condiciones pueden obtener beneficios adicionales mediante una adecuada reorganización de su producción, en cuanto convierten en utilizable a nivel mundial, mediante la fragmentación del proceso productivo y por medio de una tecnología avanzada de transportes y comunicaciones al ejército industrial de reserva.

Esto significa que, por primera vez en la historia del capitalismo industrial, los centros de producción en los países subdesarrollados son aprovechables y competitivos para una fabricación parcial o total dentro del sector de la industria de transformación. A causa de la limitada demanda solvente creada en estos países por la propia evolución del sistema mundial capitalista, estas producciones están por la fuerza destinadas mayoritariamente a la exportación.

La internacionalización del proceso productivo es un procedimiento de reducción de costos alcanzable por todas las empresas. La internacionalización de dicho proceso está representada por las grandes empresas multinacionales o transnacionales, cuyo modo de operar consiste en la disgregación de un importante cúmulo de filiales repartidas en diferentes partes del mundo, con un centro de decisión estratégica ubicada en el país del cual se origina.

Estas empresas tienden a invertir con capital propio o en sociedad con otras empresas locales. Esto permite que las multinacionales pongan en circulación internacionalmente bienes y servicios, conocimientos tecnológicos y capitales, cuyo objetivo es minimizar costos mediante la adquisición de fuerza de trabajo barato para colocar la producción en el mercado mundial, además de reducir los costos con la adquisición de insumos nacionales, importados o realizando el proceso productivo allí donde los beneficios esperados resulten mayores. Con el proceso de internacionalización asegura así el proceso de acumulación, además de redefinir los sistemas de división internacional del trabajo. Esto significa que la producción de mercancías se fragmenta cada vez más en procesos parciales que se someten, a nivel mundial, a la combinación más favorable del capital y trabajo para cada caso.

Un aspecto trascendental en cuanto a los beneficios que aporta la internacionalización del proceso productivo dentro del proceso técnico, se refleja en la competencia empresarial por mantenerse a la vanguardia del desarrollo tecnológico y comercial para subsistir en un mercado en constante crecimiento, el cual demanda innovaciones para conservar y ganar posiciones de mercado.

La base económica más profunda del imperialismo es el monopolio capitalista, esto es que han nacido del capitalismo y se halla en el ambiente general de éste, en el ambiente de la producción mercantil, de la competencia. Esta es una de las razones por las que se da una nueva división internacional del trabajo.

La redefinición de la división internacional del trabajo que vienen impulsando los grandes capitalistas, adopta en los países subdesarrollados un carácter más peculiar. En ellos viene fomentando un proceso de nueva industrialización orientada fundamentalmente a la exportación de bienes manufacturados dominados ampliamente por empresas extranjeras que aprovechan los bajos salarios que se pagan en esos países para obtener mejores precios y competir con mayores ventajas en los mercados internacionales. Sin embargo, la industrialización de estos países no desarrollados especializados para la exportación, adopta en muchos casos un carácter fragmentario. En estos países la producción industrial se limita a una producción parcial muy especializada: se importan productos semielaborados, que son terminados (cosidos, soldados, montados, revisados, etcétera) por la fuerza de trabajo local, en fábricas para el mercado mundial y salen de nuevo del país como productos terminados. Se trata de verdaderos enclaves industriales que solamente se hayan unidos al resto de la economía local para el uso de la fuerza de trabajo barata y quizá por algunos suministros (infraestructura) pero, por lo demás, se hallan totalmente aislados de las economías locales.

Los efectos de dichos procesos no han sido nada buenos para estos países, ya que difícilmente permitirá la cristalización de una industria más compleja, que posiblemente marcha hacia el cumplimiento de un proyecto nacional que disminuye, cuando menos relativamente, la dependencia de bienes de capital y de inversiones extranjeras.

Como vemos, se presenta poco alentador para México, en lo referente al proceso maquilador, pues los antecedentes que se tienen muestran cómo filiales de empresas extranjeras se han desempeñado como fuentes descapitalizadoras de la región. El sector maquilador en el país presenta un alto coeficiente de importaciones, lo que provoca déficits en su balanza comercial.



El capital que con mayor medida se beneficia con la integración más plena al proceso de internacionalización es Estados Unidos de Norteamérica, país con el que la región realiza la mayor parte de sus transacciones comerciales y al cual pertenece el mayor número de empresas transnacionales radicadas en Latinoamérica y, consecuentemente en México, como es el caso de maquiladoras instaladas principalmente en la frontera norte de la nación.

Los instrumentos legislativos que favorecen la internacionalización del proceso productivo son los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80 de la ley aduanera Norteamericana. Donde la política comercial queda reflejada en los distintos instrumentos jurídicos del estado, favorecen, en términos generales, las necesidades competitivas internacionales de la industria.

La utilización de dichos artículos en la legislación norteamericana se llevó a cabo primeramente entre los países desarrollados en el proceso productivo dando como resultado beneficios elocuentes para estas naciones. Posteriormente se consideró oportuno que también se pusiera en práctica en los países no desarrollados con la implantación de empresas maquiladoras de exportación. Además del aprovechamiento de mano de obra barata por parte de las naciones desarrolladas.

Así la legislación arancelaria vigente en los Estados Unidos favorece el proceso de internacionalización del proceso productivo en el caso de la industria electrónica. La industria textil o la del vestido, la legislación arancelaria existente y otros mecanismos no arancelarios de protección son los que permiten retener una parte del proceso de producción en el país desarrollado. De lo contrario, al no existir mecanismos arancelarios y no arancelarios de protección, todo el proceso productivo se quedaría en los países de bajos salarios, ya que la industria es mano de obra intensiva en todas sus etapas.

Es así como Estados Unidos se protege con las legislaciones de producción transformados y/o ensamblados en el exterior, a partir de insumos de origen norteamericano, basándose en los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos. Estos constituyen el instrumento jurídico que favorece la legislación de ciertas fases de la producción fuera de Norteamérica.

Las principales industrias que utilizan las ventajas arancelarias de los artículos mencionados con anterioridad son la industria de los productos metálicos, especialmente la electrónica y la de los motores, así como la industria textil.

Estos artículos constituyen un incentivo potencial para relocalizar ciertas actividades industriales, más precisamente las fases de montaje (ensamblado) o ciertas fases de procesamiento en el caso de los productos metálicos. La base del proceso de relocalización de ciertas industrias o fases de producción, está constituida por la búsqueda de los bajos salarios y no por ciertas ventajas arancelarias que sólo favorecen dicho proceso. Se trata de un proceso de división de trabajo entre países desarrollados, donde algunos países aprovechan las tarifas arancelarias para exceptuar del proceso correspondiente a algunos insumos norteamericanos incluidos en sus productos de exportación.

Tanto una parte del sector empresarial como los trabajadores organizados buscan aislar el mercado interno de la competencia extranjera que provenía de países con mano de obra más barata, pero mientras los trabajadores presionaron por el mayor nivel de protección para la industria en su conjunto mediante sistemas arancelarios y no arancelarios, manteniendo el marco general de protección, pero permitiendo la libre importación de fuerza de trabajo barata a través del proceso de maquilado. En el mismo sentido presionaron los intereses comerciales de la zona contigua a México, debido a la gran dependencia del comercio fronterizo de la producción de maquila.

De este conjunto de presiones surgió la política comercial efectivamente aplicada. Por un lado, una serie de medidas para limitar la importación y, por otro lado, la utilización de los ítems 9802.00.60 y 9802.00.80 de la legislación arancelaria de Estados Unidos, para permitir un tratamiento especial en el pago de impuestos aduanales para artículos ensamblados o fabricados en el exterior.

Este fenómeno se puede explicar históricamente. En el momento de su aprobación legislativa (1966) los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80 tenían como principal objetivo permitir el traslado provisional de ciertas fases de producción de la industria metal-mecánica hasta Canadá, en caso de huelga o falta temporal de capacidad de producción. Rápidamente, las industrias que sufrían un proceso de relocalización de ciertas fases de producción-trabajo intensivas, hacia los países con bajos salarios aprovecharon las facilidades de estos artículos.

Como se mencionó anteriormente, las industrias que más aprovechan las ventajas arancelarias otorgadas por los artículos, se destacan las industria textil, electrónica y la de motores.

Actualmente existen varios puntos para el asentamiento de la industria de la transformación como en Europa, Africa, Asia y América Latina, en donde se requiere no solamente las producciones de trabajo intensivo, sino también aquellas de alto consumo de materias primas, alto consumo de energía y alta contaminación, aquellas que exigen un alto nivel de capital fijo, se desplazan a puntos donde la mano de obra es barata.

Las zonas francas (de producción) son zonas industriales aisladas, situadas en áreas de mano de obra barata. Las fábricas para el mercado mundial están situadas en estas zonas, pero también en otros emplazamientos para el

aprovechamiento industrial de la mano de obra y producen casi exclusivamente para la exportación. En algunas zonas y en algunos países se da la formación de monoestructuras industriales dentro de la industria de transformación. En su mayor parte la producción dentro de estas fábricas para el mercado mundial, integrados verticalmente en las operaciones transnacionales de la empresa correspondiente, no es muy compleja; de cada producto o grupo de productos, sólo se realizan fabricaciones parciales como fabricación de piezas, montaje de piezas o acabados.

La estructura del empleo en la región fronteriza y en las fábricas para la exportación es exageradamente desequilibrada. De una oferta prácticamente ilimitada de mano de obra desocupada, las fábricas para la exportación de las zonas francas y de otros emplezamientos eligen un tipo de trabajador muy específico: preferentemente mujeres de los grupos de edad más jóvenes. Los criterios selectivos son claros: se da empleo a la mano de obra a la que se puede pagar un salario más bajo, se elige a la mano de obra con mayor capacidad de trabajo y se emplea preferentemente mano de obra no cualificada o poco cualificada.

Esto nos da respuesta de que los objetivos de la política de desarrollo-eliminación del desempleo, formación profesional y acceso a la moderna tecnología, crecimiento de los ingresos en divisas que van unidos a la industrialización orientada hacia la exportación no logran cumplirse. Por el contrario, los beneficios esperados son para las empresas transnacionales.

CAPITULO 1

LA SUBCONTRATACION EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

1.1. Internacionalización del Capital y la División Internacional del Trabajo.

Para poder comprender el papel que desempeña la industria maquiladora de exportación, es importante mencionar cómo y por qué surgen dentro de los países menos desarrollados y cómo a través de una nueva División Internacional del Trabajo se va conformando.

Dada la concentración de la producción y del capital (Ley General y Fundamental de la presente fase de desarrollo del Capitalismo), cabe señalar que las condiciones de capital a nivel internacional, en un contexto en que las economías con un alto potencial productivo se desenvuelven como ejes de vanguardia financiera y tecnológica; mientras que las economías dependientes, que no poseen tal desarrollo se dedican a utilizar procesos productivos desechados por los centros industriales que exigen grandes cantidades de mano de obra. Este es el caso de los países subdesarrollados como México que han estado sujetos a asegurar el proceso de acumulación de los grandes países capitalistas.

El desarrollo capitalista es el resultado del despliegue de todas aquellas combinaciones de las distintas formas de valorización y acumulación del capital que, según las condiciones mundialmente dadas, aporten el máximo beneficio para los respectivos capitales individuales. Esto significa, entre otras cosas y ante todo, que la valorización y acumulación del capital son desde un principio transnacionales.

"La valorización y acumulación de capital empieza a ser decisivo por primera vez en los años sesenta de este siglo. Ha creado un mercado mundial de fuerza de trabajo y un mercado mundial de centros de producción que, por primera vez, abarca igualmente a los países industrializados tradicionales y a los países subdesarrollados. Los capitales individuales que se encuentran con este conjunto de condiciones pueden obtener beneficios adicionales mediante una adecuada reorganización de su producción, en cuanto convierten en utilizable a nivel mundial, mediante la fragmentación del proceso productivo y por medio de una tecnología avanzada de transporte y comunicaciones al ejército industrial de reserva".²

Esto significa que, por primera vez en la historia del capitalismo industrial, los centros de producción en los países subdesarrollados son aprovechables y competitivos para una fabricación parcial o total dentro del sector de la industria de transformación. A causa de la limitada demanda solvente creada en estos países por la propia evolución del sistema mundial capitalista, estas producciones están por la fuerza destinadas mayoritariamente a la exportación.

La internacionalización del proceso productivo es un procedimiento de reducción de costos alcanzable por todas las empresas. La internacionalización de dicho proceso está representada por las grandes empresas multinacionales o transnacionales, cuyo modo de operar consiste en la disgregación de un importante cúmulo de filiales repartidas en diferentes partes del mundo, con un centro de decisión estratégica ubicada en el país del cual se origina.

Estas empresas tienden a invertir con capital propio o en sociedad con otras empresas locales. Esto permite que las multinacionales pongan en circulación internacionalmente bienes y servicios, conocimientos tecnológicos y capitales, cuyo objetivo es minimizar costos mediante la adquisición de fuerza de trabajo barato para colocar la producción en

² Fröbel, F., *La Nueva División Internacional del Trabajo, paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*, p. 50

el mercado mundial, además de reducir los costos con la adquisición de insumos nacionales, importados o realizando el proceso productivo allí donde los beneficios esperados resulten mayores. Con el proceso de internacionalización asegura así el proceso de acumulación, además de redefinir los sistemas de división internacional del trabajo. Esto significa que la producción de mercancías se fragmenta cada vez más en procesos parciales que se someten, a nivel mundial, a la combinación más favorable del capital y trabajo para cada caso.

Un aspecto trascendental en cuanto a los beneficios que aporta la internacionalización del proceso productivo dentro del proceso técnico, se refleja en la competencia empresarial por mantenerse a la vanguardia del desarrollo tecnológico y comercial para subsistir en un mercado en constante crecimiento, el cual demanda innovaciones para conservar y ganar posiciones de mercado.

La base económica más profunda del imperialismo es el monopolio capitalista, esto es que han nacido del capitalismo y se halla en el ambiente general de éste, en el ambiente de la producción mercantil, de la competencia. Esta es una de las razones por la que se da una nueva división internacional del trabajo.

La redefinición de la división internacional del trabajo que viene impulsando los grandes capitalistas adopta en los países subdesarrollados un carácter más peculiar. En ellos viene fomentando a la exportación de bienes manufacturados dominados ampliamente por empresas extranjeras que aprovechan los bajos salarios que se pagan en esos países para obtener mejores precios y competir con mayores ventajas en los mercados internacionales. Sin embargo, la industrialización de estos países no desarrollados especializados para la exportación, adopta en muchos casos un carácter fragmentario. "En estos países la producción industrial se limita a una producción parcial muy especializada: se importan productos semielaborados, que son

terminados (cosidos, soldados, montados, revisados, etcétera) por la fuerza de trabajo local, en fábricas para el mercado mundial y salen de nuevo del país como productos terminados. Se trata de verdaderos enclaves industriales que solamente se hallan unidos al resto de la economía local para el uso de la fuerza de trabajo barata y quizá por algunos suministros como infraestructura pero por lo demás se hallan totalmente aislados de las economías locales".³

En el caso de los países subdesarrollados como México, se inserta dentro de la economía mundial con una industria liviana basándose en la sustitución de algunos productos importados. En el que pudieron desarrollar una industria local, para el abastecimiento de los mercados internos de algunos países en desarrollo.

La exportación primaria siguió predominando en las exportaciones latinoamericanas de las naciones subdesarrolladas.

Es así como la economía capitalista mundial, redefine sus condiciones de acumulación, donde se dan nuevos cambios en la división internacional del trabajo. Los países con un alto nivel de acumulación de capital, les corresponde el papel de Vanguardia Tecnológica y las naciones que no poseen un grado de desarrollo tan alto como dependientes, en el que se especializan en procesos productivos que no son de interés o aprovechables por los centros industriales, aun cuando estos mismos requieren de gran cantidad de mano de obra.

Ante esta situación los países industrializados sacan ventaja de las naciones subdesarrolladas, donde hay una gran cantidad de población desocupada o subempleada.

³ Ibidem, pp. 10 - 11

"El desplazamiento mundial de la producción industrial que se observa (tanto en los países industrializados como en los países en vías de desarrollo) y la creciente división a nivel mundial del proceso productivo en diferentes fabricaciones parciales, son el resultado de una modificación en las condiciones de valorización y acumulación del capital, da como resultado una nueva División Internacional del Trabajo".⁴

La orientación hacia una nueva División Internacional del Trabajo está determinada, a nivel mundial, por las condiciones de valorización del capital; entre ellos, sobre todo, la disponibilidad de una fuerza de trabajo barata, el fraccionamiento de los procesos productivos y los sistemas altamente desarrollados de transporte y comunicaciones.

Hoy en día hacen posible y necesario, la sustitución de la producción interior por una producción exterior orientada a la exportación. También puede hablarse de una industrialización sustitutiva de importaciones originada por las condiciones de la nueva División Internacional del Trabajo.

Debe considerarse sustitutiva de importaciones en cuanto que se distribuye en el mercado interior correspondiente y reemplaza a importaciones actuales. Por lo tanto no pueden contraponerse la producción exterior sustitutiva de importaciones, dirigida al mantenimiento y ampliación del mercado y, la producción exterior orientada al mercado mundial y causante de un desplazamiento de la producción.

En general, producir bajo las condiciones de la nueva división internacional del trabajo significa, producir para el mercado mundial.

⁴ Ibidem, p. 52

Finalmente, podemos decir que, la Nueva División Internacional del Trabajo viene determinada por la racionalidad de la valorización del capital y no por los intereses de los ocupados (la población) en la producción, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo

A su vez, el capital se internacionaliza en busca de mercados, también en búsqueda de materias primas, insumos baratos como energía, fuerza de trabajo, cuyo objetivo es minimizar costos mediante la adquisición de fuerza de trabajo barata para colocar la producción en el mercado mundial. Para ello pueden darse dos corrientes comerciales: una donde la empresa se instala totalmente hacia los países menos desarrollados y da lugar a la exportación de manufacturas y, otra, donde se da la división del proceso productivo dando lugar a la maquila, es decir, donde el proceso productivo es parcial con una mano de obra intensiva (donde el proceso productivo no es completo), dando lugar a la internacionalización del proceso productivo. Como es el caso de la industria electrónica, en este último punto cabe señalar que, en lo que respecta a la inversión tecnológica se limita debido a que constantemente se dan progresos técnicos dejando obsoleta la tecnología anterior, por lo que no permite invertir en capital fijo (mecanización en el proceso productivo). Es por ello, que en el sector maquilador a cambio se utiliza una gran proporción de mano de obra barata.

1.2. La Industrialización por Subcontratación en los Países Subdesarrollados.

Una de las principales razones de gran importancia por la que los grandes industriales establecen o instalan empresas maquiladoras para la producción en los países subdesarrollados, es el aprovechamiento de los bajos salarios que son pagados a la fuerza de trabajo. Así mismo

gozan de otros privilegios como exención de impuestos, subvenciones, fomento especial de la producción para la exportación, disciplina de fuerza de trabajo, estímulos a la inversión. La relativa importancia de los distintos "estímulos" varían según los países y según los sectores económicos. En su conjunto, se reflejan en estas diferencias las estructuras del desarrollo y la explotación desiguales y de la dependencia; estructuras que, hoy como ayer, pueden clasificarse todavía geográficamente, y que se expresan en particulares formaciones sociales, en el carácter de la sociedad de clases, tanto en los respectivos emplazamientos como a nivel mundial.

Casi la mitad de los centros de producción en el extranjero situados en países en desarrollo corresponden a Latinoamérica, en su mayoría Brasil, México y Argentina

En Estados Unidos también se encuentran empresas filiales de empresas alemanas que incluso se ha convertido en un importante emplazamiento para las empresas industriales de Alemania, encontrando garantías como: salarios más bajos; fuerza de trabajo suficientemente cualificada y en parte débilmente organizada sindicalmente; ayudas estatales directas e indirectas a la inversión; emplazamientos favorables para una producción orientada a la exportación; "estabilidad política". A todo esto se añade la gran importancia del mercado interior.

La competencia de capitales en un contexto a nivel internacional, donde cobran mayor fuerza, se promueven las inversiones directas esencialmente hacia los países en vías de desarrollo.

Esta competencia de capitales tiende algunas veces a relocalizar una parte o la totalidad del proceso productivo en áreas de bajos salarios, que por lo general se encuentra en las naciones subdesarrolladas que por su misma condición existe una enorme reserva de fuerza de trabajo y por tanto, casi siempre los salarios son bajos. En otras ocasiones a acelerar las inversiones en nuevas áreas de expansión del capital o la apertura de nuevos mercados, como en los países de Hungría, Yugoslavia, China, Taiwan, además de otros.

Dicha competencia se da entre bloques de capitalistas de los países de mayor desarrollo económico, siendo una lucha por los mercados que obliga a la ampliación de éstos y de las empresas, buscando incorporarse a nuevas regiones con características capitalistas sin que tengan una gran integración al mercado mundial, con un desarrollo industrial incipiente.

Cabe señalar que no en cualquier país en vías de desarrollo puede ser propicia la producción para el mercado mundial, debe tener ciertas características como vías de comunicación, luz, agua, parques industriales entre otros para poder llevarlo a cabo. Es por ello que los grandes empresarios tratan de minimizar sus costos de producción y buscan lugares o regiones propicias donde tengan ciertos beneficios para su producción, ya que existe una gran competencia tanto nacional como internacional. Para ello las zonas fronterizas de los países subdesarrollados son propicias para dicha producción, que por lo general tienen infraestructura, garantías legales aduaneras y mano de obra barata entre otras garantías.

Las Zonas Francas son regiones normalmente no muy grandes que se encuentran aisladas geográficamente del resto de la nación, cuya función es atraer industrias para la exportación ofreciendo tratos preferenciales (por medio de los gobiernos) para su inversión (ver Anexo I).

Las Zonas Francas de producción tienen como función el de tener las condiciones técnicas, organizativas y legislativas para el aprovechamiento industrial de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados, en una producción orientada al mercado mundial. Las condiciones de forma específica que hacen rentable el aprovechamiento de la fuerza de trabajo barata por parte de los países subdesarrollados, en la industria de transformación para el mercado mundial son como se mencionó, una infraestructura industrial y algunos servicios para la industria, así como la garantía de determinadas condiciones de política comercial, monetaria y fiscal, para el tráfico sin obstáculos de capitales y mercancías. La explotación de las Zonas Francas tienen como función satisfacer las exigencias económicas de la valorización del capital, tanto por parte de los Estados Nacionales como por parte de las instituciones públicas internacionales.

"La instalación de una industria de transformación orientada al mercado mundial, en las Zonas Francas y en las fábricas para el mercado mundial, debe:

- a) Servir para la creación de puestos de trabajo y con ello para la eliminación del desempleo;
- b) Asegurar la formación de una fuerza de trabajo industrial cualificada y garantizar el acceso a la tecnología moderna;
- c) Permitir a los países unos ingresos suplementarios en divisas y una mejora de su situación comercial exterior"⁵

⁵ Ibidem, pp. 488 - 489

Cabe señalar que la utilización industrial de la fuerza de trabajo de los países en vías de desarrollo para una producción orientada a la exportación no se ha limitado a unos pocos países, sino que es un fenómeno mundial y que además va en aumento, una vez teniendo la infraestructura mínima indispensable en las zonas fronterizas (como son: energía, suministro de agua, vivienda para los trabajadores, servicios de transporte y comunicaciones, edificios para instalación de fábricas, comunicaciones de transporte y una administración central) y existiendo una fuerza de trabajo disponible.

En las condiciones cuantitativas y cualitativas precisas, el resto de las condiciones técnicas y económicas para la producción industrial corre a cuenta de las empresas. Los medios de producción, herramientas, materias primas, productos semielaborados y maquinaria las importa la propia empresa al lugar de producción. Aunque no es menester o una condición que los medios de producción se encuentren disponibles en las regiones fronterizas, ni tampoco se usarán forzosamente las existentes localmente.

Las regularizaciones especiales y, los estímulos a la inversión de los cuales existe una amplia gama en la mayor parte de las zonas, se basan en una legislación específica que regula el estatus de las zonas francas y de las empresas en dichas zonas, cuando no forman parte de la legislación general sobre inversiones del correspondiente país. Existe un alto grado de similitud de las distintas legislaciones y su coincidencia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Deben destacarse los apoyos a la producción, las importantes libertades al capital y a los estímulos, en especial financieros, a la política de inversiones.

Las empresas en las Zonas Francas están ligadas a un compromiso: los productos producidos, terminados o montados en la zona deben ser exportados. Los suministros al mercado interior solamente se permiten en muy pocas excepciones. Esta limitación se da en todas las zonas.

Entre las libertades más importantes para el capital en las Zonas Francas deben citarse, en primer lugar, el derecho ilimitado de establecimientos para empresas extranjeras, así como la transferencia ilimitada de capitales. Casi en ninguna zona existen limitaciones para las inversiones extranjeras. Las empresas radicadas en las zonas pueden pertenecer generalmente hasta en un 100% de capital extranjero, y los beneficios obtenidos pueden retornar al país de origen. Casi todas las zonas garantizan la transferencia ilimitada de capitales.

Uno de los elementos constitutivos de las Zonas Francas es la importación ilimitada, libre de impuestos y aranceles y no sometida a contingenciación de bienes de inversión, piezas de repuesto, materias primas, productos semielaborados y suministros. En la mayoría de los casos las Zonas Francas no están sometidas a ninguna limitación.

Dichos estímulos a la inversión se garantizan en todas las Zonas Francas sin excepción. Entre los estímulos financieros deben mencionarse especialmente las exenciones fiscales, las subvenciones a la inversión y las bonificaciones salariales. Estas ventajas fiscales van, desde unas cuotas fiscales generalmente bajas, una reducción limitada de impuestos, hasta la total exención sin límite de plazo del hecho impositivo.

En muchas zonas existen estímulos a la inversión en forma de tarifa subvencionadas para los suministros de agua y energía, para el uso de los servicios de transporte, para el alquiler de fábricas, etc.

Otro tipo de estímulos a la inversión se ofrece en muchas Zonas Francas de producción en la forma de limitación de los derechos políticos y sociales de la fuerza de trabajo empleada en la zona. Entre éstos se encuentran:

- 1.- Las limitaciones del ámbito de aplicación de las respectivas legislaciones laborales nacionales;
- 2.- La exención de la obligación del pago del salario mínimo;
- 3.- La exención de cargas sociales y la limitación del derecho de actividad sindical;

Podemos concluir que, el desplazamiento de la producción para el mercado mundial hacia Zonas Francas, intervienen los siguientes factores:

- 1.- La disponibilidad de una masa prácticamente inagotable de fuerza de trabajo;
- 2.- La utilización de la fuerza de trabajo más productiva;
- 3.- La utilización de la fuerza de trabajo más barata y;
- 4.- La utilización de la fuerza de trabajo más obediente.

Se puede decir que, la utilización de aquella fuerza de trabajo está obligada a venderse a cualquier precio para cualquier trabajo. Pues, la fuerza de trabajo desocupada en los emplazamientos de las Zonas Francas de producción es, ante todo, una fuerza de trabajo no cualificada o poco preparada. Consecuentemente, en las Zonas Francas de producción ha aparecido y está apareciendo una estructura productiva que se caracteriza por una tecnología y una producción que solamente exigen fuerza de trabajo no cualificada. Esto no implica una fabricación necesariamente intensiva en trabajo; también es posible

una producción intensiva en capital con mano de obra no cualificada o poco formada, por ejemplo, la Industria Textil. La moderna tecnología de fabricación permite la superación, a todos los niveles de producción, de aquellas actividades para las que solamente se precisa fuerza de trabajo no cualificada.⁶

Los grandes industriales buscan los medios para reducir y minimizar sus costos de fabricación y así de esta manera tratan de lograr soportar la fuerte competencia nacional e internacional y los costos salariales. Para esto, en las Zonas Francas de los países subdesarrollados es donde se concentran las empresas para la producción, ya que generalmente poseen una moderna infraestructura, garantías legales dentro del orden aduanero, fiscal y monetario, que permiten el aprovechamiento de la oferta de una fuerza de trabajo barata para una producción orientada al mercado mundial, en estas regiones no existen muchas veces, las condiciones para una producción rentable de las zonas.

Las Zonas Francas son áreas relativamente pequeñas y aisladas geográficamente del resto del país y tienen como propósito atraer industrias orientadas a la exportación ofreciéndoles tratamientos preferenciales (a través de los gobiernos) en términos de inversiones y comercio con respecto a la industria local.

Las Zonas Francas de producción tienen como denominador común cumplir las condiciones técnicas, organizativas y legislativas para el aprovechamiento industrial de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados, en una producción orientada al mercado mundial. Las condiciones específicas que permiten y convierten en rentable el aprovechamiento de la fuerza de trabajo barata de los países subdesarrollados, en la industria de transformación para el mercado

⁶ Cualificada debe aplicarse al obrero preparado para realizar o hacer cierto trabajo donde existen las condiciones necesarias (transporte, parques industriales y políticas del Estado) para realizarlo.

mundial, son una infraestructura industrial y unos servicios para la industria en los emplazamientos de la fuerza de trabajo barata en los países subdesarrollados, así como la garantía de determinadas condiciones

Existe una distinta organización del proceso productivo (que en los países subdesarrollados frecuentemente supone la sustitución de una fabricación mecanizada o semiautomatizada por una producción manual), se da una gran productividad dentro de estos emplazamientos a través de una intensidad de trabajo muy superior en los procesos de producción organizados de forma manual.

"Las fábricas para el mercado mundial, son centros de producción que se erigen (en el marco de una organización transnacional de la producción) fundamentalmente para el aprovechamiento de la fuerza de trabajo en un lugar determinado. Integrados generalmente en forma vertical en una organización empresarial transnacional, las fábricas para el mercado mundial producen, terminan o motan aquellos productos semielaborados o mercancías terminadas para las cuales puede utilizarse una forma más rentable la fuerza de trabajo de cada emplazamiento".⁷

1.3. La Participación de las Zonas Francas en los Procesos de Subcontratación.

Las Zonas Francas de Producción introducen un nuevo elemento en la División Internacional del Trabajo. Son emplazamientos para el aprovechamiento industrial de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados, en una producción orientada al mercado mundial. Este aprovechamiento tiene lugar en las fábricas para el mercado mundial. La fábrica típica de las Zonas Francas de Producción es la fábrica para el mercado mundial.

⁷ Fröbel, F. et al. *Op. Cit.*, p. 427

La industrialización orientada al mercado mundial en los países subdesarrollados es una fase del proceso de la tendencia estructural hacia una nueva división internacional del trabajo.

Existe una tendencia hacia una nueva división internacional del trabajo en forma de un proceso parcial de industrialización en los países subdesarrollados, orientado concretamente al mercado mundial. Puesto que resulta evidente que la influencia de las especiales condiciones de trabajo en estos emplazamientos (salarios bajos, jornada laboral larga, alta intensidad del trabajo, contratos eventuales, prohibición de toda sindicalización) induce en la fuerza de trabajo en todo el mundo.

Este proceso específico de industrialización, determinado por los intereses y la racionalidad de la valorización del capital, refuerza la tendencia hacia un desarrollo dependiente y desigual de los países subdesarrollados de Asia, África y Latinoamérica.

Dicha industrialización orientada al mercado mundial de los países subdesarrollados, encuentra su ideal, o su expresión en las zonas francas de producción.

Los cambios en la división internacional del trabajo son ante todo, cambios relacionados con la cualificación y la utilización regional de la fuerza de trabajo, en donde es abundante y no se requiere de mucha preparación.

1.4. Políticas Arancelarias que favorecen la Subcontratación Internacional (Ley Aduanera de los Estados Unidos de Norteamérica).

"Los instrumentos legislativos que favorecen la internacionalización del proceso productivo son los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80, de la Ley Aduanera de los Estados Unidos, donde la política comercial queda reflejada en los distintos instrumentos jurídicos del estado, favorecen, en términos generales, las necesidades competitivas internacionales de la industria".⁸

La utilización de dichos artículos de la Legislación Norteamericana se llevó a cabo primeramente entre los países desarrollados en el proceso productivo dando como resultado beneficios elocuentes para estas naciones. Posteriormente se consideró oportuno que también se pusiera en práctica en los países no desarrollados con la implantación de empresas maquiladoras de exportación, además del aprovechamiento de mano de obra barata por parte de las naciones desarrolladas.

Así la Legislación arancelaria vigente en los Estados Unidos favorece el proceso de internacionalización del proceso productivo en el caso de la industria electrónica, la industria textil o la del vestido, la Legislación arancelaria existente y otros mecanismos no arancelarios de protección son los que permiten retener una parte del proceso de producción en el país desarrollado.

De lo contrario, al no existir mecanismos arancelarios y no arancelarios de protección, todo el proceso productivo se quedaría en los países de bajos salarios ya que la industria es mano de obra intensiva en todas sus etapas.

⁸ Minian Isaac, et. al. *Op. Cit.*, p. 83

Es así como Estados Unidos se protege por medio de las legislaciones de producción transformados y/o ensamblados en el exterior, a partir de insumos de origen norteamericano, basándose en los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos. Estos constituyen el instrumento jurídico que favorece la Legislación de ciertas fases de la producción fuera de Norteamérica.

Las principales industrias que utilizan las ventajas arancelarias de los artículos mencionados con anterioridad son la industria de los productos metálicos, especialmente la electrónica y la de los motores, así como la industria textil.

Estos artículos constituyen un incentivo potencial para relocalizar ciertas actividades industriales, más precisamente las fases de montaje (ensamblado) o ciertas fases de procesamiento en el caso de los productos metálicos. La base del proceso de relocalización de ciertas industrias o fases de producción, está constituida por la búsqueda de los bajos salarios y no precisamente por ciertas ventajas arancelarias que sólo favorecen dicho proceso. Se trata de un proceso de división de trabajo entre países desarrollados, donde algunos países aprovechan las tarifas arancelarias para exceptuar del proceso correspondiente a algunos insumos norteamericanos incluidos en sus productos de exportación.

Tanto una parte del sector empresarial como los trabajadores organizados buscan aislar el mercado interno de la competencia extranjera que provenía de países con mano de obra más barata pero mientras los trabajadores presionaron por el mayor nivel de protección para la industria en su conjunto mediante sistemas arancelarios y no arancelarios, manteniendo el marco general de protección, pero permitiendo la libre importación de fuerza de trabajo barata a través del proceso de maquilado. En el mismo sentido presionaron los intereses comerciales de la zona contigua a México, debido a la gran dependencia del comercio fronterizo de la producción de maquila.

"De este conjunto de presiones surgió la política comercial efectivamente aplicada. Por un lado, una serie de medidas para limitar la importación y, por otro lado, la utilización de los ítems 9802.00.60 y 9802.00.80 de la Legislación Arancelaria Norteamericana, para permitir un tratamiento especial en el pago de impuestos aduanales para artículos ensamblados o fabricados en el exterior".⁹

Este fenómeno se puede explicar históricamente, en el momento de su aprobación legislativa (1966) los artículos 806.30 y 807.00 tenía como principal objetivo permitir el traslado provisional de ciertas fases de producción de la industria metalmecánica hacia otros países, en caso de huelga o falta temporal de capacidad de producción. Rápidamente, las industrias que sufrían un proceso de relocalización de ciertas fases de producción-trabajo intensivas, hacia los países con bajos salarios aprovecharon las facilidades de estos artículos. "A partir del 1o. de enero de 1989 estas fracciones fueron sustituidas por las 9802.00.60 y 9802.00.80, sin sufrir cambios en su contenido".¹⁰

"El artículo 806.30 (9802.00.60) se utiliza en los artículos metálicos, con excepción de los metales preciosos, que hayan sido manufacturados o sometidos a un proceso de manufactura en Estados Unidos y, exportados para un procesamiento ulterior, están sujetos a derechos aduaneros, sólo en cuanto al valor del procesamiento realizado fuera.

El artículo 807.00 (9802.00.80) determina que, en el caso de "artículos ensamblados total o parcialmente afuera con componentes elaborados, todo producto estadounidense que: a) se haya exportado ya listo para el ensamblado sin elaboración ulterior; b) no haya perdido su identidad física en tales artículos a través de modificaciones en forma,

⁹ Ibidem, p. 81

¹⁰ Rosette H. Carlos, "in Bond Industry, Industria Maquilladora 1965 - 1995", p. 65

tamaño y otra característica; c) no haya aumentado su valor o se le haya mejorado afuera, exceptuando tanto el ensamblado como la limpieza, lubricación o pintura, está sujeta a un derecho arancelario sobre el valor total del artículo importado menos el costo o el valor de tal producto en Estados Unidos"¹¹

La importancia de los artículos 806.30 y, sobre todo, el 807.00 constituye un incentivo potencial para relocalizar ciertas actividades industriales, más frecuentemente las fases de montaje (ensamblado) o ciertas fases de procesamiento en el caso de los productos metálicos. El artículo 807.00 es el que más se utiliza para tal efecto.

¹¹ Minlan Isaac, et. al. *Op. Cit.*, pp. 71, 74, 75.

CAPITULO 2

ESTABLECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

DE EXPORTACION EN EL NORTE DE MEXICO

2.1. La Internacionalización del Capital en la Frontera Norte de México.

Desde principios del presente siglo la inversión de capital en el extranjero cobra gran importancia, la rentabilidad que lograban las transnacionales no pasaba a ser un mecanismo fundamental de valorización de capital y, la producción industrial en los países subdesarrollados seguía manteniendo un papel secundario. No fue sino hasta finales de los años cincuenta que el proceso de internacionalización del capital adquirió importancia. La gran diferencia entre este proceso de internacionalización y los anteriores, consiste por una parte, en la magnitud y rapidez de expansión del proceso y, por otra, en que los países subdesarrollados, pasaban a formar parte integral del proceso productivo global de los países capitalistas avanzados mediante la exportación de manufacturas. El proceso de internacionalización del capital es dirigido orgánicamente desde los países centrales con una infraestructura jurídica y tecnológica y, apoyado estatalmente desde los países subdesarrollados. Los procesos de internacionalización anteriores tomaban una forma más anárquica y de menor magnitud y, en ellos la explotación de la fuerza de trabajo en los países subdesarrollados no conformaba la base de acumulación del capital.

La consolidación y expansión del proceso de internacionalización del capital, a principios de los sesentas, se debió a la inserción en una nueva etapa de los países industrializados caracterizada por una recesión económica, inflación permanente, altas tasas de desempleo y, una fuerte competencia de las economías japonesa y europea, desplazando muchas de las mercancías estadounidenses dejando de ser competitivas tanto externa como internamente frente a los productos de dichos países, no obstante irrumpieron los mercados con menores precios.

Cabe señalar que dicha internacionalización, consiste en la relocalización de capital en países donde la mano de obra es más barata que en los de origen, con el fin de reducir costos de producción por la vía de la utilización de la fuerza de trabajo intensiva. Mientras que en los países industrializados se mantienen los procesos productivos con una alta intensidad de capital, los intensivos en fuerza de trabajo se exportarán hacia regiones de bajos salarios y mejores condiciones para operar. La reubicación de los procesos productivos se encuentra bajo el control fundamental de las corporaciones transnacionales, las que integran verticalmente las decisiones del proceso global de producción. Los traslados de una o más etapas del proceso productivo hacia otras naciones representan la nueva estrategia de valorización internacional del capital.

Este proceso se originó principalmente en Estados Unidos, Japón y Alemania, alcanza actualmente a más de cincuenta países subdesarrollados y ocupa a más de la mitad del total de la fuerza de trabajo femenina en la industria manufacturera en los países del tercer mundo.

Particularmente en México, "a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos requería mano de obra para la producción agrícola, ganadera y la construcción principalmente, debido a la movilización masiva de jóvenes al ejército y por la ayuda bélica que otorgaba a los países europeos, por tal motivo, de 1942 a 1964 se llevó a cabo el "Programa Bracero" para la contratación de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Con la terminación del mencionado programa en (1964) se regresa a esta población, trayendo como consecuencia una gran concentración de mano de obra en la zona fronteriza de México y se agudiza el desempleo en dicha zona. Ante esta situación, el Estado mexicano promovió en 1965 el "Programa Industrial Fronterizo" (PIF), con el objeto de reducir las tasas de desempleo existentes e introducir métodos modernos en la manufactura de forma que, a más largo plazo, se creara un conjunto de mano de obra calificada y se capacitara así al personal extraído en su mayoría, de las actividades primarias".¹² La obtención de mayores ingresos para la población fronteriza, el fomento al consumo de insumos nacionales y la reducción del déficit comercial, también se contaban entre sus principales objetivos. La estrategia ha consistido desde entonces, en atraer proyectos internacionales intensivos en el uso de mano de obra para producir con miras al mercado externo. Para ello se establecieron industrias maquiladoras, lo cual permitiría la apertura de nuevas fuentes de trabajo en esa región, además de la obtención de divisas. No obstante, dicho programa respondía también a intereses económicos y estratégicos de los Estados Unidos.

Las empresas que se instalaron desde un principio a lo largo de la frontera norte de México eran norteamericanas y de esta forma el gobierno de nuestro país pierde el control sobre el capital extranjero, permitiendo que la economía de la región fronteriza dependiera cada vez más de las empresas estadounidenses.

¹² Romo Rosa María, "La Política Exterior de México y los Estados Unidos frente al problema de los trabajadores migratorios", *Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 27, 28, 30, 31

Aun cuando se instalaron más de 700 industrias maquiladoras entre 1967 y 1974 en la zona fronteriza mexicana convirtiéndose en un centro de ensamble norteamericano, no se logró resolver el problema de la mano de obra emigrante, por el contrario, aumentó la dependencia con los Estados Unidos, al permitirse una transferencia del poder de planeación económica fuera de México, dejando en manos de corporaciones internacionales la decisión de cuánto, cómo y dónde invertir y también cuándo dejar de hacerlo, ya que sus filiales las pueden retirar cuando encuentran países donde la mano de obra es más barata para la producción, cuando se declaran en quiebra o simplemente cuando deseen retirarlas.¹³

Este proceso de internacionalización del capital que se inserta en México ha sido la base de industrialización en la frontera norte del país a través del establecimiento de las empresas maquiladoras de exportación, que además ha tenido un impacto negativo en la estructura ocupacional, condiciones de trabajo y seguridad industrial y, movimiento obrero entre otros, ya que ha sido considerada la maquila como un fenómeno exclusivo de búsqueda de mano de obra barata, de la misma forma las plantas industriales con capital estadounidense se establecían con la finalidad de reducir costos y operar competitivamente por medio del aprovechamiento de los bajos salarios y la abundante fuerza de trabajo disciplinada existente en nuestro país. De esta manera las empresas maquiladoras, intensivas en la utilización de fuerza de trabajo, se convierten en una solución parcial al grave problema del desempleo y subempleo que aqueja a nuestro país y en particular a la región fronteriza.

Podemos concluir que, la instalación de maquiladoras de exportación en la zona fronteriza del norte de México se debió a la terminación del programa de braceros intensificándose el desempleo con la deportación de los mexicanos en aquella región.

¹³ A este último punto se le denomina "empresas golondrinas", pues sólo permanecen por temporadas.

2.2. La Industrialización de la Franja Fronteriza vía Maquila.

Desde la puesta en marcha del Programa de industrialización para la Zona Fronteriza de México en 1965, un gran número de empresas principalmente norteamericanas se han visto atraídas por los salarios notablemente bajos al construir talleres de montaje y/o ensambladoras, intensivas en el uso de mano de obra, a lo largo de la línea fronteriza.

La causa principal de la instalación de cadenas de montaje de empresas norteamericanas en México, son los salarios comparativamente más bajos y unas tasas favorables de productividad.

Como se menciona en el primer capítulo, las razones por la que se establecen maquiladoras de exportación en las zonas Francas se destacan cuatro factores:

- 1) Se dispone de una gran fuerza de trabajo.
- 2) Se utiliza de la fuerza de trabajo más productiva.
- 3) Se emplea de la fuerza de trabajo más barata.
- 4) Se hace uso de la fuerza de trabajo más obediente.

Es importante señalar que esa fuerza de trabajo no tiene otra alternativa más que soportar para poder sobrevivir. Además que por lo general es personal con escasa preparación.

Los procesos que pueden llevarse a cabo alternativamente de forma automatizada (intensidad en capital) o manual (intensidad en trabajo) son realizados a menudo por mano de obra no cualificada en fábricas para el mercado mundial, ya que tanto la automatización¹⁴ como el empleo de fuerza de trabajo no cualificada exigen la división del proceso productivo en sus componentes elementales. En los procesos donde se requiere de alta tecnología se localizan en los centros productivos, es decir, se encuentran en los países desarrollados y, donde la tecnología es poco o nada compleja y sólo se requiere de abundante mano de obra, se localizan en sus filiales dentro de los países subdesarrollados generalmente, que es donde existe esa gran reserva de fuerza de trabajo y con bajos salarios, debido a sus mismas condiciones económicas, requiriendo además de fuentes de trabajo.

Esta utilización de mano de obra barata para la producción mundial es una forma de capitalizar plenamente entre otras ventajas competitivas. El situar tales fábricas o filiales en los países en desarrollo permite que los costos de producción se minimicen, puesto que en dichas naciones la mano de obra es más barata que en los propios centros productivos.

Otra cuestión que responde ante todo a la expansión de maquiladoras es a un proceso de reestructuración mundial de la producción, originada en la necesidad de reordenar, con un nuevo patrón, la competencia entre las grandes potencias económicas.

El hecho de que Estados Unidos ha instalado maquiladoras a lo largo de la frontera norte de México desde principios de los sesentas, ha sido con el propósito de relocalizar ciertos segmentos de su proceso productivo, intensivos en mano de obra y con bajos costos salariales,

¹⁴ Mediante la automatización se eleva la capacidad productiva, es decir, se aprovecha en gran escala la productividad del trabajo obteniendo grandes beneficios productivos con enorme rapidez ejem. La robotización. -Comercio Exterior 1983.

además con una productividad física del trabajo similar a la de Estados Unidos o donde la menor productividad es compensada por el diferencial de salarios. Es por ello, que México ha representado un especial atractivo para el establecimiento de plantas maquiladoras norteamericanas principalmente, puesto que al pagar bajos salarios permite que los costos de la producción se reduzcan de tal manera que les permitan competir en el mercado mundial.

Por otra parte, la cercanía geográfica ha sido otra de las ventajas para Estados Unidos aun cuando llegaran a ser los costos salariales comparativamente más altos que en otros países, se compensaría con la reducción de los costos de transporte y mantenimiento de equipo, también se ha tomado en cuenta la ventaja de que tal ubicación de las plantas facilita la supervisión personal de los directivos estadounidenses, además de las facilidades aduaneras que ha otorgado el gobierno mexicano dentro del Programa Fronterizo (se estableció en dicho programa que las empresas podían importar de Estados Unidos materias primas y productos semiterminados y reexportar la totalidad de su producción sin pagar los impuestos habituales de importación y exportación), dichas ventajas hicieron atractiva la implantación de maquiladoras extranjeras y particularmente norteamericanas en nuestro país con la finalidad de crear empleos y captar divisas a través de este sector.

Otra de las facilidades de gran importancia que estimuló el establecimiento de maquiladoras o empresas para la exportación en la frontera norte de México, son los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80 del Código Arancelario Norteamericano que permiten la exención de Impuestos de los productos manufacturados excepto el Valor Agregado incorporado en la producción.¹⁵

¹⁵ Estos artículos arancelarios no son exclusivos para E.E.U.U.-México, sino también para los países que le maquilan.

Podemos decir, que "desde un principio han sido muchas las ventajas que ha presentado México a Estados Unidos para la instalación de maquiladoras, como se ha mencionado con anterioridad han sido mayoritariamente estadounidenses (90%) conformando actualmente el 72% de estas empresas, implantadas a lo largo de la región fronteriza norte de nuestra nación, y el 28% restante se ubica en ciudades del interior".¹⁶

Una de las grandes razones por la que el gobierno mexicano ha dado facilidades para fomentar el sector maquilador, han sido, como se mencionó anteriormente el de crear empleos en la frontera norte primordialmente y la obtención de divisas sobre todo regional, entre otros propósitos.

Es por ello que el gobierno mexicano ha creado programas para tratar de alcanzar dichas finalidades en la frontera norte principalmente.

Entre los objetivos más relevantes han sido:

- a) La creación de empleos.
- b) Suministrar insumos nacionales en la producción maquiladora.
- c) Incrementar el ingreso de divisas.
- d) Agrandar el mercado con productos nacionales.
- e) Proporcionar un mejor nivel de vida a la población fronteriza.

¹⁶ Gómez A. Gilberto, "Industria Maquiladora y el T. L. C.", *Revista In Bond Industry - Industria Maquiladora*, pp. 84 - 85

- f) Promover las inversiones extranjeras.
- g) Modernizar a la industria nacional y la obtención de mejor tecnología y; finalmente
- h) Capacitación al personal.

"Los programas promovidos por el gobierno mexicano desde sus inicios hasta la actualidad en el campo maquilador han tenido la finalidad de integrar el sector maquilador a la economía mexicana, creando empleos sobre todo en la frontera norte del país, que a su vez busca la captación de divisas tanto regional como nacional, y trata de integrar en el proceso productivo maquilador a la industria nacional con la aportación de insumos que hasta nuestros días es mínima (únicamente participa con el 2%), es casi nula su participación dentro de este sector, debido a que norteamérica trae desde su país las materias primas necesarias para tal fin aprovechando los artículos 9802.00.60 y 9802.00.80".¹⁷

México ha tratado de resolver a corto plazo los problemas de desempleo y la carencia de divisas por la que ha atravesado la frontera norte principalmente, debido a la desvinculación tanto económica, política, social y cultural con el resto de la nación. No obstante el gobierno ha tomado al sector maquilador como pieza clave de la política económica, de apertura económica y de generación de empleo, basando su economía en este sector.

"Dentro del marco internacional, se ubica sobre todo el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF), el inicio de la política de fomento a

¹⁷ Valenzuela H. Marco A., "Las Ciudades de la Frontera: evolución y desarrollo futuro", *Revista In Bond Industry - Industria Maquiladora*, p. 27

la industria maquiladora de exportación en el norte del país. En la primera etapa, de 1966 a 1975, el número de empresas maquiladoras creció a una tasa promedio anual de 49.73% y el empleo a una de 40.71%.

En el período de 1975 a 1982 se caracterizó por un crecimiento lento, tanto del número de empresas (3.76% anual), como del personal ocupado (8.95%) (ver Anexo 2 y 3). Las tasas de crecimiento fueron no sólo considerablemente menores que las del período anterior, sino inestables. La breve operación de muchas de ellas las hizo acreedoras al nombre de "empresas golondrinas", pues regresaban a Estados Unidos con la misma facilidad con que se instalaban en México".¹⁸

Esta situación empezó a cambiar en 1983 (ver Anexo 2), cuando se planteó la necesidad de fortalecer la industria maquiladora con medidas como las siguientes:

Participación de un mayor número de Secretarías de Estado y de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje para mediar en los conflictos locales, nuevos incentivos tributarios, facilidades arancelarias y aduaneras, creación de escuelas oficiales de capacitación media y tecnológica para formar personal calificado e inversiones importantes en paquetes industriales y en infraestructura de servicios. Debido a que las maquiladoras se han convertido en una fuente de divisas y empleo para nuestro país, sobre todo para la frontera norte que es donde están concentradas la mayor parte de este sector maquilador, Aunque las divisas captadas y la generación de empleos en aquella zona es relativa, puesto que, por una parte, los ingresos obtenidos de la mano de obra en las maquiladoras son en gran medida retomados a los Estados Unidos en la adquisición de bienes de consumo norteamericanos. Por otra parte, la generación de empleos a través de las maquiladoras utiliza mano de obra femenina principalmente, desplazando a la demás fuerzas de trabajo existentes en esa región.

¹⁸ Tamayo Jesús, *Zonas Fronterizas México - Estados Unidos*, pp. 126, 129

2.3. Características de la Actividad Maquiladora en la Zona Fronteriza Norte.

El sector maquilador o a la actividad maquiladora debe de entenderse de manera aproximada, ya que no existe una definición legal de la misma, se le considera como una unidad económica que realiza operaciones de producción a partir de insumos (materias primas o partes) propiedad de otra empresa contratante o matriz localizada en el exterior y que envía el producto resultante al mercado extranjero que ésta disponga. A su vez, esta empresa presenta dos variantes: la filial y la contratada. Las diferencias entre estas dos radica en cuanto a formas de control y de apropiación del valor producido para un proceso de acumulación nacional.

En el caso de la contratada es la prestación de un servicio, en donde la empresa que maquila recupera sus costos de operación más una ganancia convenida de antemano con el principal y, proporcional a la inversión realizada. En el caso de la filial no se hace explícita la ganancia, sino que se fija arbitrariamente un costo. Las ganancias sólo se declaran para cumplir con el requisito legal del reparto de utilidades a los trabajadores.

Cabe mencionar que en la región fronteriza norte de México existen empresas maquiladoras de contratación y filiales. Las filiales son de grandes empresarios norteamericanos por lo general y las empresas maquiladoras de contratación pertenecen a empresarios nacionales con altos índices de capital, aunque predominan en esa región las maquiladoras filiales. Esto explica que a través de estas filiales exista menos captación de divisas para el país, debido a que sólo aportan beneficios económicos mediante la utilización de mano de obra para ensamblar o montar dentro del proceso productivo, ya que la materia prima es traída del país central, es decir, desde sus centros de producción para concluir dicho proceso, pues sólo requieren de abundante mano de obra y además barata. Contrariamente, si

predominaran las maquiladoras de contratación en la región fronteriza primordialmente en comparación con las filiales aportaría mayores divisas para aquella zona con la rentabilidad de infraestructura como locales, agua, luz, además del ensamblado, procesamiento, empaquetado, carga transporte, entre otros como mano de obra y en ocasiones del suministro de materia prima nacional.

El sector maquilador se superpone a cualquier configuración de carácter técnico de productos intermedios o finales, esto es, que dentro de la cadena productiva se divide en una serie de operaciones simples, articuladas para llevar a cabo la producción de un producto o productos.

Es así como la actividad maquiladora realiza cualquier operación de producción (manufacturera, ensamble, empaquetado, etc.) realizado por una empresa sobre materias primas, partes o productos, de propiedad ajena, a cambio de una retribución por el servicio prestado que incluye la cobertura de los costos más una ganancia proporcional a la inversión realizada por la empresa maquiladora.

Cabe mencionar que dentro del contexto internacional dicho fenómeno es conocido bajo diversos nombres: "maquila", "twin plants", "in bond operations" o "industrias para la exportación" pero que significan lo mismo, es decir, producción parcial cuya tecnología es intensiva en mano de obra.

Dentro de la maquila no se lleva a cabo toda la extensión del proceso productivo, sino solamente en sus fases de tecnología intensiva en mano de obra.

La industria maquiladora de exportación tiene como principal finalidad el aprovechamiento de bajos salarios y, en consecuencia, el uso intensivo de la mano de obra.

Una característica de la industria maquiladora del norte de México es el bajo nivel de diversificación de su estructura productiva. De catorce ramas que la integran tres de ellas (productos y fibras textiles, maquinaria y equipo eléctrico, y maquinaria y equipo electrónico¹⁹, agrupan aproximadamente 60.0% del total de establecimientos.

Este bajo nivel de diversificación se aprecia aún mejor en términos de empleo, en la medida que en estas tres ramas mencionadas hay mayor concentración alcanzando el 80% del empleo total. No obstante, es la electrónica la que provoca esta elevada concentración en el empleo.

"Los establecimientos de las empresas maquiladoras en la frontera norte del país están integradas, básicamente, por plantas de tamaño relativamente reducido. En la distribución relativa de los establecimientos por estratos de tamaño, hay mayor concentración en las plantas donde existen de 1 a 50 trabajadoras. También hay otros establecimientos donde participan de 51 a 100 trabajadoras y, las plantas medianas donde se encuentran de 101 a 250 y 251 a 500 trabajadores, aunque la participación en cuanto a plantas está por debajo a las del estrato de 1 a 50 trabajadoras. Destaca complementariamente el bajo peso relativo de los establecimientos mayores de 500 o más trabajadores".²⁰

En cuanto a la distribución del empleo por estratos de tamaño la situación es a la inversa. Las plantas de 500 o más trabajadores participan con casi la mitad del empleo, en tanto que las de 1 a 50 trabajadores representan una mínima parte. Como se suscitó anteriormente, la rama de mayor concentración relativa es la electrónica, dada a la gran importancia absoluta de esta rama en el sector maquilador.

¹⁹ A estas ramas se les denomina como: la del vestido, eléctrica y electrónica.

²⁰ Tamayo Jesús, *el al. Op. Cit.*, pp. 126 - 127

En suma, uno de los rasgos más característicos de la industria maquiladora de exportación es que está conformada por monoestructuras industriales. Donde sólo hay tres ramas que predominan en la frontera norte de México: la del vestido, eléctrica y electrónica. En los últimos años está cobrando fuerza la automovilística (en 1986 participó con el 20% en el empleo).

Otro aspecto importante en la frontera norte del país es que:

- a) El capital extranjero goza de una posición de predominio dentro de la industria maquiladora, por la significación de las ramas que están bajo su control y,
- b) Las empresas de capital extranjero determinan el comportamiento de la actividad industrial.

De esta manera, la capacidad de control del Estado Mexicano sobre la industria maquiladora está, en principio, limitada por la presencia abrumadora de las empresas de capital extranjero (principalmente estadounidenses). Como es sabido, este tipo de empresas responde más a estrategias de sus matrices que a objetivos económicos de los países receptores.²¹

²¹ Las empresas localizadas en las zonas muestran una elevada propensión a importar los insumos requeridos en el proceso productivo. Esto, en parte, se debe a concesiones especiales de los gobiernos para importarlas, al grado de vinculación con las corporaciones extranjeras, al tipo de actividad industrial y al nivel de industrialización del país huésped.

La forma más directa de control en el sector maquilador es a través de la propiedad directa del capital social de la empresa, es decir, son dueños de los locales, maquinaria, herramienta, materia prima, entre otros. A estas maquiladoras se les conoce como filiales y por lo tanto participan con el 100% de capital extranjero y de esta manera impide la participación de la industria de México para suministrar insumos y servicios en el proceso maquilador. Como se mencionó, en la región fronteriza de México, predominan las filiales y están controladas desde el exterior, debido a que por su capital depende jurídica y económicamente, de la empresa matriz, es decir, para la que realiza operaciones productivas (mientras que la contratada goza de autonomía en cuanto al capital extranjero).

Es así como dichas filiales están controladas desde el exterior, puesto que mantienen la propiedad total del capital. En esta forma de control, caben no sólo niveles propiamente económicos, sino incluso, el control directo del proceso técnico de producción.

2.4 Políticas de Fomento establecidas para la Actividad Maquiladora.

La Legislación Mexicana creada para el establecimiento de las empresas maquiladoras ha jugado un papel primordial en la instalación de esta industria en nuestro país. Es por ello que el inicio de la industria maquiladora en México no solamente tuvo como propósito el de subsanar el problema del desempleo en la frontera Norte, sino también el interés de algunas ramas industriales de la economía de Estados Unidos en el que estaban enfrentando una fuerte competencia internacional, necesitaban reducir sus costos de producción y una de las alternativas era reducir los costos de mano de obra, sin dejar de producir en gran escala, como resultó ser el caso de México.

Con el programa gubernamental de industrialización fronterizo (1965), permitió tanto la importación de insumos y componentes a nuestro país, como la exportación de productos libres de impuestos, excepto al valor agregado en lo que respecta al sector maquilador.

Ya en la década de los setenta se incrementó el número de empresas maquiladoras y el gobierno mexicano permitió legalmente que se expandieran a los litorales. En esta época, se le otorgaron enormes facilidades a la actividad de maquila para que pudieran vender parte de su producción al país (20%).²²

Para 1970 había en México 64 empresas maquiladoras que proporcionaban empleo a 22,425 personas. En los años subsecuentes siguió creciendo el número de establecimientos, fue hasta 1974 que esta tendencia ascendente se vió detenida por la crisis internacional de energéticos sobre la economía norteamericana, provocando un retroceso en las inversiones tanto internas como en el exterior y, esto se manifestó en las maquiladoras establecidas en México. Fue hasta 1978 (ver Anexo 2) cuando dicha actividad nuevamente se incrementó debido a la competencia que tenían las empresas norteamericanas con las del Japón y el Oriente. En los años siguientes, se incrementó el número de plantas maquiladoras hasta llegar a 620 en 1980, proporcionando empleo a 120,000 personas.

Para 1981 la reducción en el precio del petróleo en los mercados internacionales coloca a la economía mexicana en posición de alerta. Reducidos los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, el déficit en Balanza de pagos se incrementó aceleradamente y tuvo que ser financiado con créditos externos.

²² En el mes de octubre de 1977 aparece en el Diario Oficial un reglamento donde las empresas maquiladoras ya establecidas, pueden operar como maquiladoras para la exportación, a condición de que garanticen un 20% de integración nacional.

Por una parte, el lento proceso de recuperación de la economía norteamericana y la crisis económica de México, provocaron que descendiera la actividad maquiladora.

En 1982, se presenta la fuga de capitales y precipita la primera devaluación en México, por lo que se incrementaron considerablemente los bienes de consumo en las zonas fronterizas del Norte y, consecuentemente frena la tendencia tradicional a consumir productos estadounidenses reorientándose a la demanda nacional. Esto se debió a que resultaba muy costosa la adquisición de productos norteamericanos por la devaluación del peso frente al dólar. Así mismo, el comercio fronterizo mexicano de bienes importados vió desplomarse su nivel de actividad.

El comercio mexicano, en general, estuvo afectado por la crisis económica. Como sabemos, toda devaluación altera el sistema de precios relativos precio-dólar, fundamental para cualquier importador, en este caso para el consumidor fronterizo mexicano, que tiene una gran tendencia de adquirir productos norteamericanos por la cercanía que tiene con los Estados Unidos de Norteamérica.

Consecuentemente, el sector maquilador fronterizo también resultó afectado por la crisis. "El valor que tal industria "agrega" en México a sus productos, valor que se constituye casi totalmente con los salarios pagados a obreros y empleados, se redujo para aquellas empresas en proporción a la devaluación del peso".²³

²³ Tamayo Jesús, et. al. *Op. Cit.*, p. 25

La crisis financiera prácticamente paralizó las transacciones comerciales internacionales en el Norte de México, provocando un rápido agotamiento de dólares en el mercado nacional, también por la fuga de capitales.

Ante esta situación el gobierno mexicano tuvo que permitir que las empresas fronterizas abrieran cuentas en dólares en la banca nacionalizada y, finalmente, prorrogando temporalmente el régimen de zona libre²⁴ en el Noreste de México. Lo que se pretendía era la captación de divisas que requería el país a través del comercio.

Como podemos observar, México estaba atravesando en esos momentos grandes problemas económicos. Por una parte había una gran fuga de capitales ocasionando una devaluación, por otra, el país requería de dólares, no obstante se redujo el precio del petróleo en el mercado internacional. Ante estas situaciones, el gobierno mexicano buscó la manera de obtener divisas sobre todo por medio de la Frontera Norte que fue la que se vió más afectada comercial y económicamente por la crisis económica.

Cabe resaltar que a las maquiladoras establecidas en la región fronteriza norte, tales devaluaciones les favorecían enormemente debido a que los salarios se reducían haciendo más barata la mano de obra.

Dichos problemas hacían necesario buscar medidas a corto y mediano plazo para dar soluciones emergentes. Es por ello que el gobierno ha establecido políticas como medida para dar solución a todo ello hasta hoy en día.

²⁴ Debe entenderse como Zona Libre a los Estados que han eliminado los aranceles y otras barreras del comercio.

Otra de las razones por lo que México ha tenido que impulsar al Sector Maquilador es por la competencia que hay entre los países subdesarrollados para atraer procesos de ensamble como Taiwan, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Corea, La India, para tal efecto, sin embargo, México tiene el primer lugar en cuanto a productos maquilados a los Estados Unidos de Norteamérica, por la cercanía que hay entre ambas naciones. Y ante esta situación, el gobierno mexicano ha otorgado un sinnúmero de facilidades tanto financieras, simplificación de trámites administrativos como aduanales entre otros, para incentivar al sector maquilador.

Todas las medidas políticas tienen como finalidad fortalecer el mercado interno, crear más empleos, satisfacer las necesidades básicas de la población a través de la obtención de divisas y una mejor vinculación en el contexto internacional. También fortalecer a las empresas nacionales que se dedican al abastecimiento de materias primas al sector maquilador y, la transferencia de tecnología.

CAPITULO 3

SITUACION DEL SECTOR MAQUILADOR EN LA FRONTERA NORTE DE MEXICO (1988-1994)

3.1. Políticas de Promoción para la Industria Maquiladora.

En el período Salinista (1988-1994) su política económica tuvo como objetivo la "modernización", el cual tenía como propósito: "Conducir el desarrollo nacional, armonizado y articulando los intereses de todos los sectores concurrentes, en aras de fomentar el crecimiento económico y el empleo y, garantizar una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Por ello la estrategia de la modernización persigue el crecimiento económico con estabilidad de precios; se haría a partir de un renovado impulso a la inversión privada, la expansión de las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y, el fortalecimiento gradual del mercado interno".²⁵

Dicha estrategia tenía como meta la recuperación económica, crear empleos bien remunerados y lograr una economía permanente.

²⁵ *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*, p. 18.

El esfuerzo de la modernización se debería de dar en todas las esferas de la economía. "Debe entenderse que modernizar es ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país".²⁶

Con la modernización se trata de reactivar la economía nacional y, en este sentido el gobierno apoya la inversión extranjera en el país para la creación de empleos, incrementar las exportaciones y transferencia de tecnología.

Con la modernización de la economía la industria nacional tiene que desarrollarse en el contexto de competitividad internacional.

En lo que respecta a la industria maquiladora, el gobierno seguirá considerando a este sector como prioritario para impulsar a la economía nacional a través de las divisas que esta misma genera.

Para hacer posible el cumplimiento de tales objetivos, las acciones de política se llevarán a cabo bajo los siguientes propósitos:

- Alentar la inversión privada, nacional y extranjera, mediante una política económica certera para ser competitivo a nivel internacional.
- Propiciar la modernización tecnológica de la industria nacional, la inversión extranjera y la vinculación eficaz de la oferta de tecnología nacional a las demandas de los diversos sectores productivos.

²⁶ *Ibidem*, p. 18

- Aprovechar las ventajas geográficas del país para promover la integración eficiente de la industria exportadora, en especial la maquiladora.
- Promover las exportaciones reduciendo trámites y, apoyando y promoviendo a las empresas comercializadoras.
- Mantener una estructura de aranceles congruente con la modernización económica del país.
- Fortalecer la competitividad del país, en las exportaciones mediante: autotransporte, puertos, ferrocarriles, aviación, telecomunicaciones, seguros, fianzas, agencias aduanales.

La política de Liberación del comercio exterior va aunada al sector maquilador para mantener una participación más activa en la economía nacional, procurando que estas empresas incurran al mercado nacional.

Los lineamientos de política nacional y regional en el marco de integración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, consideran prioritario el fomento y promoción de la industria maquiladora de exportación.

Con el proceso de la apertura económica, la industria maquiladora por sus actividades orientadas hacia los mercados del exterior, es considerada como un importante sector generador de divisas para el país, que contribuye a elevar la competitividad de la industria nacional, una importante fuente generadora de empleo, así como de capacitación y adiestramiento de la mano de obra que contribuye al fortalecimiento de la actividad económica nacional.

Dentro del PND a dicha industria se le considera como un factor relevante de impulso al desarrollo regional, a la desconcentración industrial y al aprovechamiento de los recursos nacionales existentes, también la consideran como plataforma para la exportación indirecta de los productos de la industria nacional.

También la industria maquiladora a través de sus diversas actividades le es vista como un sector transmisor y generador de tecnología.

Por todo lo anterior, a la industria maquiladora en nuestro país a través de lineamientos de promoción se le fomenta para que satisfaga las necesidades de operación y desarrollo.

Es por ello que se establecen decretos para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación con la finalidad de atender a las siguientes prioridades nacionales:

- I. Crear fuentes de empleo.
- II. Fortalecer la balanza comercial del país a través de una mayor aportación neta de divisas.
- III. Contribuir a una mayor integración interindustrial y coadyuvar a elevar la competitividad internacional de la industria nacional y,
- IV. Elevar la capacitación de los trabajadores e impulsar el desarrollo y la transferencia de tecnología en el país.

Como apoyo a este sector en el programa del gobierno salinista, aprueba la importación temporal de las siguientes mercancías:

- I. Materias primas y auxiliares, así como envases, material de empaque, etiquetas y folletos necesarios para complementar la producción.
- II. Herramienta, equipos y accesorios de producción, de seguridad industrial y productos necesarios para la higiene, asepsia, y para la prevención y control de la contaminación ambiental de la planta productiva, manuales de trabajo y planos industriales, así como equipo de telecomunicación y cómputo.

III. Maquinaria, aparatos, instrumentos y refacciones para el proceso productivo, equipo de laboratorio, de medición y de prueba de sus productos y los requeridos para el control de calidad, para la capacitación de su personal, así como equipo para el desarrollo administrativo de la empresa y,

IV. Cajas de trailers y contenedores".²⁷

El gobierno mexicano proporciona a la industria maquiladora facilidades administrativas para el establecimiento y operación, por lo que se les permite la importación temporal libre de pago de aranceles de la maquinaria, equipo y materias primas para llevar a cabo sus procesos productivos.

Como se puede observar, al sector maquilador se le da todo el apoyo por parte del gobierno debido a que ha sido desde sus inicios un sector importante (después del petróleo) como generador de divisas y empleo.

La política de fomento a la industria maquiladora por parte del gobierno en sus diferentes administraciones, responde a que México ofrece competitividad en sus niveles salariales a nivel internacional, es decir, mano de obra barata, también tiene disponibilidad de mano de obra hábil y suficiente, así como un clima de "estabilidad política y social", ha permitido a este sector convertirse en un importante soporte de la industrialización y el empleo.

²⁷ Secretaría de Fomento Industrial, "Decreto para el fomento y operación de la Industria Maquiladora de exportación", en *cuadernos SECOFI*, p. 6

Empresas y Empleo.

De diciembre de 1988 a diciembre de 1994, el dinamismo de esta industria le permitió alcanzar tasas medias de crecimiento anual del 7.6% en el número de establecimientos y del 9.3% en la generación de empleos, manteniendo un comportamiento favorable (ver Anexo 4 y 5).

Durante este período, el crecimiento de nuevos establecimientos fue de 574 empresas y de 201,984 nuevos empleos, permitiendo con ello que al terminar 1994 hubiera en operación 2,064 empresas con una ocupación para 600,229 trabajadores, cifra que representa el 18.6% del empleo total del sector manufacturero hasta ese año.

Evolución Regional.

La evolución regional de la industria maquiladora ha mostrado en los últimos años un creciente proceso de diversificación geográfica que tiene las siguientes características:

En primer lugar, en las principales ciudades fronterizas del norte del país, es donde están consolidadas el mayor número de establecimientos maquiladores, esta zona mostró una tasa de crecimiento anual del 5.3% llegando en diciembre de 1994 a un total de 1,460 empresas (ver Anexo 6).

"Destacan por su importancia las Ciudades de Tijuana, B. C., con 461 empresas en operación; Ciudad Juárez, Chihuahua, con 241; Mexicali, B. C., con 130; Matamoros, Tamaulipas, con 131 y Tecate, B. C., con 85.

En segundo lugar, la expansión de la industria maquiladora en el interior del país con un promedio de crecimiento anual en el mismo período es del 16.3%, es decir, con crecimiento que triplica al observado en la frontera norte. Al mes de diciembre de 1994, había en operación en ciudades no fronterizas 604 empresas maquiladoras, destacando las ciudades de Gómez Palacio, Durango, con 53; Chihuahua, Chihuahua, con 50; Torreón, Coahuila, con 32; Mérida, Yucatán, con 31; Guadalajara, Jalisco, con 26 y Hermosillo, Sonora, con 22.

En tercer lugar, debido al comportamiento anterior muestra un mayor crecimiento del sector maquilador en el interior del país, la diversificación geográfica permite que en la actualidad se realicen actividades de maquila prácticamente en todo el territorio nacional, ya que en 29 entidades federativas de la República Mexicana operan empresas maquiladoras.

En este sentido, cabe señalar que mientras en 1988 el 81.6% del total nacional de este tipo de empresas se ubicaba en ciudades fronterizas, en 1994 este porcentaje disminuye al 71%".²⁸

Evolución Sectorial.

Al inicio de los 80's se realizaban operaciones de maquila en algunas ramas como: alimento, calzado y prendas de vestir, muebles, maquinaria no eléctrica, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, y otras industrias manufactureras (ver Anexo 7).

²⁸ Secretaría de Fomento Industrial, "todo lo que usted quería saber sobre la Industria Maquiladora de Exportación", en *cuadernos SECOFI*, p. 2 - 3

Pero en el transcurso de esta década se incrementan las ramas de este sector como: cuero y calzado, productos químicos, autopartes, materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, servicios, artículos deportivos y juguetes.

En la actualidad la industria maquiladora no sólo realiza actividades intensivas en mano de obra, sino también operaciones de manufactura intensivas en capital, particularmente a la elaboración de maquinaria y equipo, y a las actividades del sector automotriz.

Sin embargo, durante los últimos seis años se observa una alta concentración sectorial, tanto en el número de empresas como en la generación de empleo. De 1988 a 1994 los sectores de la electrónica, automotriz, textil y, muebles, concentraron en promedio el 64.8% del total de empresas y el 75.4% del total de empleo (ver Anexo 7 y 8).

"Al cierre de 1994 los sectores que concentraron el mayor número de establecimientos fueron: materiales y accesorios eléctricos y electrónicos (24.9%); ensamble de prendas de vestir y otros productos textiles (20%); ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal (12.5%) y, construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte (7.8%), que en su conjunto agrupan el 65.2% del total de plantas maquiladoras.

Las actividades que mostraron un mayor dinamismo en la generación de empleos fueron la de materiales, accesorios y maquinaria eléctrica y electrónica con el (37.7%); construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte (21.6%); ensamble de prendas de vestir y otros productos textiles (13.4%); ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal (5.7%), que en su conjunto concentraron el 77.7% del total de empleo del sector".²⁹

²⁹ Ibidem, p. 4

Exportaciones.

En el período 1988-1994 la industria maquiladora mostró una tasa media de crecimiento del 20.9% en el valor de sus exportaciones, al pasar de 10,146 millones de dólares en 1988 a 26,269 en 1994. En este mismo período la participación de las exportaciones del sector en las exportaciones totales fue, en un promedio del 38% (ver Anexo 9).

Como se puede ver en la Gráfica, las exportaciones van en aumento año con año. Es por ello que a través de programas se busca dar apoyo para la creación de nuevas empresas comercializadoras de insumos; se pretende dar apoyo financiero a los proveedores nacionales del Sector, por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Divisas.

El ingreso neto de divisas por parte del sector ha sido favorable, al observarse una tasa media de crecimiento anual del 16.6% de Diciembre de 1988 a Diciembre de 1994, alcanzando en este último año la cifra de 5,839 millones de dólares, monto que representó el 7.8% del total de ingresos en la cuenta corriente de la balanza de pagos (ver Anexo 10).

Otro aspecto importante, es que el gobierno proporciona apoyos financieros al sector maquilador; tanto a los empresarios nacionales enfocados a dicho sector como a los mismos empresarios.

"También las maquiladoras podrán destinar parte de su producción al mercado nacional, hasta 1994 el 20%.

- En 1995, hasta el 60% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior,
- En 1996, hasta el 65% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior,
- En 1997, hasta el 70% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior,
- En 1998, hasta el 75% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior,
- En 1999, hasta el 80% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior y,
- En 2000, hasta el 85% del valor total de sus exportaciones anuales del año anterior.

A partir de 2001, las ventas de las maquiladoras al mercado doméstico no estarán sujetas a ningún límite, por lo que podrán destinar la totalidad de su producción al mercado nacional".³⁰

³⁰ *Ibidem*, p p. 19 - 20

Considero que el Sector Maquilador para el año 2000, aun con los apoyos a través de programas, seguirá operando de la misma forma como en nuestros días, a reserva de algunos estímulos como la desgravación arancelaria para los bienes que produzcan, la liberación gradual de las ventas al mercado nacional hasta llegar al 100%. Pero en términos generales los cambios no serán significativos y menos para la industria nacional vinculada en este Sector.

3.2. Análisis Económico del Sector Maquilador.

La región fronteriza del norte de México, ha sido una de las zonas más dinámicas del país con respecto al sector maquilador.

Actualmente, la mayoría de la población de la frontera norte se encuentra ubicada en unos cuantos centros urbanos que en conjunto suman menos del 5% del territorio de los 35 municipios que conforman la región. Estas ciudades, a su vez concentran cerca del 80% de los residentes de la frontera (la población del total de los 36 municipios que colindan con los Estados Unidos, los municipios de Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo y Matamoros es de 3'884,640 habitantes). Centros urbanos como Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Matamoros y Nogales se han transformado en importantes núcleos de actividad industrial y de servicios.

"Desde su instrumentación en 1965, el Programa Maquilador se ha convertido en un importante factor para el crecimiento industrial de la economía regional fronteriza. Una combinación de factores -la devaluación del peso, la política gubernamental de apoyo al sector y la promoción pública y privada hacia el exterior- contribuyeron a una

importante expansión de la industria maquiladora en nuestro país durante los años ochenta. El número de plantas maquiladoras pasó de 760 en 1985 a 2,106 en 1994, un crecimiento de 277 por ciento (ver Anexo 4), mientras que el número de trabajadores se expandió hasta 212 mil empleos en 1985 y 556 mil en 1994, un aumento de 260 por ciento.

Como se ha dicho gran parte de este crecimiento se concentró en la región fronteriza (de acuerdo a INEGI, en mayo de 1995, el 84.5 por ciento del empleo maquilador y el 83 por ciento del valor agregado por el sector correspondieron a la actividad de esta industria en los estados fronterizos). En la práctica, las ciudades de la frontera como Tijuana, Ciudad Juárez, Mexicali, Matamoros, Nogales y San Luis Río Colorado, son las que absorben gran parte de ese crecimiento".³¹

En el Anexo 2 y 3 puede observarse el ritmo de crecimiento alcanzado por la industria maquiladora en el país, de los estados y municipios fronterizos. Podemos observar que es notable el crecimiento sostenido del empleo y del número de establecimientos industriales a lo largo de dos décadas. De hecho, entre 1975 y 1985 el empleo generado por la industria maquiladora creció a una tasa promedio anual de 12.7 por ciento y el número de plantas lo hizo al 5.3 por ciento. Asimismo, entre 1985 y 1994, el ritmo de crecimiento de ambos indicadores fue de 11.3 por ciento y 11.9 por ciento. En segundo lugar, el crecimiento del empleo y el número de establecimientos en los municipios de la frontera ha sido en mayor proporción.

De manera simultánea al crecimiento de la industria, la población y las ciudades de la frontera se expandieron también. Como se puede ver, el crecimiento demográfico en la frontera ha sido particularmente intenso

³¹ Valenzuela Marco A., et al. *Op. Cit.*, p p. 25, 27

durante los últimos 10 años. Las tasas de crecimiento de los municipios fronterizos rebasan el crecimiento medio del país y de los respectivos estados fronterizos. La migración inducida por la ampliación de las importantes oportunidades ocupacionales creadas por la industria maquiladora ha influido en forma definitiva a este proceso.

El resultado ha sido que las ciudades de la frontera norte enfrentan cada vez mayores dificultades para controlar sus deficiencias urbanas. Los efectos se han hecho evidentes no sólo en el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes, sino incluso en la pérdida de su competitividad para mantener un ritmo de crecimiento industrial.

Como se ha mencionado, la mayoría de los municipios de la frontera tienen ritmos de crecimiento poblacional exorbitantes. Gran parte de este crecimiento ha sido absorbido por los centros urbanos que han acumulado el grueso de su población en un período relativamente corto. Bajo estas condiciones, el crecimiento de estas ciudades corresponde a un proceso típico de urbanización desordenada e incompleta en el cual la expansión de las ciudades se da sobre áreas no aptas para los asentamientos humanos, así como económicas y técnicamente hablando.

La situación urbana de la frontera se complica aún más cuando se toma en cuenta el problema habitacional en aquella región, debido al rápido crecimiento de la población, principalmente como resultado de la migración, lo que ha provocado que en las ciudades de la frontera existan cada vez más familias habitando viviendas de tamaño inadecuado para sus necesidades, en los municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali, Matamoros, Nogales, San Agua Prieta, Juárez y Nuevo Laredo, aproximadamente 1 de cada 2 habitantes vivían en condiciones de hacinamiento. Como sabemos, la carencia de una vivienda apropiada afecta todos los aspectos de la vida individual,

familiar, social y productiva de las personas, y por su magnitud, el problema implica la concurrencia tanto de la iniciativa privada y de las autoridades públicas por el monto de la inversión social que requiere para dar solución.

Puede decirse que en la zona fronteriza, por una parte hay crecimiento de la industria y también de las ciudades, se caracteriza por la evolución positiva de indicadores económicos como el ingreso y el empleo, pero contrariamente a ello, carece de servicios públicos y de viviendas adecuadas. Hasta el momento, la promesa de que en las ciudades existen mayores oportunidades de bienestar como resultado de una oferta de servicios públicos e infraestructura relativamente, sigue sin cumplirse en la frontera.

El problema urbano de la región fronteriza afecta directa e indirectamente a la industria maquiladora. Los efectos principales que se derivan para la industria pueden ser agrupados según sus implicaciones sobre la productividad de las empresas y sobre su entorno social.

En el primer caso, destacan los problemas de rotación y ausentismo del personal que tiene implicaciones directas sobre los programas de producción, la calidad de los productos y sobre el rendimiento de la fuerza de trabajo empleada por la industria maquiladora. Los niveles de rotación del personal de producción alcanzan cifras muy altas en algunas ciudades fronterizas, no obstante, la falta de servicios básicos en la vivienda y de condiciones habitacionales apropiadas son aspectos que afectan la estabilidad de las personas. La insatisfacción de las necesidades personales impide el arraigo en un determinado lugar y por lo tanto su estabilidad en el trabajo.

Para contrarrestar este problema en las ciudades de la frontera, muchas empresas maquiladoras han tenido que incluir en sus programas de beneficios al personal, los servicios de dormitorios, lavandería, baños públicos, transportación y otros. También se han iniciado algunos programas de construcción de viviendas para trabajadores en coordinación con gobiernos locales, estatales y organismos federales. Sin menospreciar el costo económico que todo esto tiene para las empresas. No hay que olvidar que un aspecto importante para atraer la instalación de empresas maquiladoras es la prestación de servicios en todos los sentidos.

En conclusión, en la región fronteriza hay contradicción entre el crecimiento económico inducido por la industrialización (más ingresos y más empleos) y la evolución de las ciudades (carencia de servicios públicos y escaso desarrollo urbano).

Podemos decir que, en la frontera norte se han creado fuertes desigualdades económicas y sociales a nivel regional, las políticas federales hacia la frontera han enfatizado en la creación de infraestructura económica relegando la infraestructura social, y la falta de previsión y planeación urbana de la mayoría de los municipios fronterizos.

Es importante que se le dé un mayor apoyo a los servicios públicos para evitar que se siga profundizando el problema, al igual que el crecimiento de los centros urbanos se propague sin ningún control. Para la industria maquiladora es importante que las ciudades de la región cuenten con una infraestructura más adecuada que ayude a incrementar la eficiencia de este sector al crear mejores condiciones de vida para sus trabajadores para obtener un mayor estímulo en el desempeño de sus labores.

Otro aspecto relevante que afecta a la economía del país es la fuga de capitales que se da hasta la actualidad. Con la obtención de divisas a través del sector maquilador en la frontera, es devuelta a los Estados Unidos de Norteamérica por medio de la adquisición de artículos básicos para la población debido a que al gobierno mexicano le es muy costoso el traslado de dichos artículos por la lejanía que hay con los centros industriales.

Otro aspecto importante con respecto a la maquiladora de exportación es la capacitación de su personal ya que es el vínculo entre la organización y el proceso productivo, pues los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos al interior de las plantas repercuten en la configuración de las empresas.

La capacitación interna, es uno de los aspectos más importantes en cuanto a la formación de las habilidades y adquisición de los conocimientos específicos dentro de las plantas, la capacitación interna comprende una medida de intensidad en relación con los programas impartidos, los cuales en su gran mayoría no son el dominio estrictamente técnico de los procesos de trabajo, sino de aspectos organizacionales y administrativos, inducción al trabajo, círculos de calidad, comportamiento productivo y filosofía de la empresa, lo cual habla de una política de capacitación dirigida a la motivación de los trabajadores, la disciplina y la elevación de la calidad por vía de la organización del trabajo.

Con respecto a lo anterior, la mayoría de las plantas operan dentro de un mercado de trabajo sumamente inestable, por lo que estas áreas de capacitación requieren de un reforzamiento constante para lograr un impacto efectivo sobre el comportamiento en la producción.

3.3. Perspectivas del Sector Maquilador.

La industria maquiladora en México ha tenido una tendencia ascendente, que la sitúa como una de las actividades industriales de mayor importancia, sobre todo por la concentración de estas industrias a todo lo largo de la frontera norte del país. Es conveniente señalar algunos aspectos cualitativos que conforman la problemática de dicho sector:

- "a) En primer término, el 76% de las maquiladoras se ubican en la frontera norte del país.

- b) La orientación de las maquiladoras hacia procesos intensivos en mano de obra, permite abaratar costos del producto final, ha limitado la capacitación del trabajo a niveles elementales. Salvo algunas excepciones, la capacitación se ha limitado a lo indispensable para el armado y ensamblado de productos. Por otra parte, la industria maquiladora está cambiante de acuerdo a la situación económica norteamericana, lo que limita y condiciona su permanencia en México, así como su localización, transferencia de tecnología e integración con el resto de la estructura económica del país.

- c) Uno de los principales motivos que ha limitado el desplazamiento de este tipo de industria hacia el interior del territorio nacional ha sido la carencia de una infraestructura adecuada, así como las dificultades en el transporte de mercancías.

- d) La diversidad de las actividades de maquila en México se ha ampliado, ésta se sigue concentrando en la producción de aparatos eléctricos y electrónicos, productos textiles y juguetes, aunque en los últimos años ha cobrado importancia el ensamble de partes y componentes automotores.
- e) En relación con el empleo, la industria maquiladora ha venido incrementando su volumen de ocupación. Sin embargo, alrededor de 60% a 75% de la ocupación corresponde al sexo femenino y la mano de obra que se incorpora al mercado de trabajo es poco calificada".³²

La industria maquiladora en México está en función al contexto internacional y por la orientación que México le dé para su incorporación en un esquema dinámico y cambiante de especialización internacional e industrial.

En los últimos años, la competencia internacional en este sector se ha hecho más intensa, es por ello que economías como la norteamericana, la japonesa y la alemana, se han ido desplazando cada vez más hacia países en desarrollo como el nuestro, donde las condiciones de ensamble y fabricación son más favorable y donde los niveles de rentabilidad pueden ser mayores que en sus países de origen.

Considero que el sector maquilador en México constantemente se vuelve más dinámico debido a sus niveles salariales altamente competitivos a nivel mundial, a una mano sumamente productiva y al apoyo que se le da a dicho sector, así como expansión y crecimiento de la industria. Aunque considero que las condiciones tanto económicas, políticas y sociales, seguirán siendo como hasta nuestros días.

³² Becerra, Javier F., *Maquiladoras su Estructura y Operación*, pp. 17, 20

En cuanto a los salarios, normalmente perciben el salario mínimo oficial, el que establece la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Este salario mínimo se maneja en pesos por día. Pero quedan fuera las prestaciones adicionales obligatorias que establece la Ley Federal del Trabajo y cualquier prestación voluntaria.

La industria maquiladora en México se ha concentrado en procesos de manufactura ligera, como productos eléctricos, electrónicos, textiles, lo cual es importante desarrollar, procesos manufactureros con una industria pesada como equipo y partes automotrices.

Existe una fuerte migración de trabajadores mexicanos hacia la frontera norte, lo que ha provocado una exagerada sobrepoblación para lo cual no existen mecanismos de ajuste, tanto de empleos como de la infraestructura socioeconómica, necesaria para proporcionar adecuados niveles de vida.

La industria maquiladora mexicana presenta aún ciertos problemas como son:

- a) Escasez de personal técnico calificado y administrativo.
- b) Muchas ciudades en donde operan plantas maquiladoras todavía sufren de problemas de infraestructura (transporte público, vivienda, vías de comunicación, incluso entre los mismos estados fronterizos, entre otros).
- c) Se requiere de mejores sistemas de comunicación entre los Estados Unidos y México, puesto que en nuestro país no existen suficientes líneas de calidad para la transmisión oportuna y rápida de sistemas de información, y el tiempo que se requiere para conseguir los permisos necesarios por parte del gobierno mexicano es bastante.

En cuanto a divisas generadas por las reexportaciones de la industria (Valor Agregado) es al rededor del 2% lo que es mínima la captación de divisas generadas por el "Valor Agregado" de las maquiladoras.

Aun con los programas de promoción al sector maquilador en México, la situación seguirá siendo igual donde sólo proporcionará mano de obra y en menor escala insumos nacionales.

"Cabe reconocer que la industria maquiladora se ha expandido a lo largo de la frontera norte desde su creación (1965) en donde se establecieron 12 maquiladoras con 3,000 empleos. Para 1984 el número de maquiladoras llegó a 680 plantas y cerca de 230,000 empleos, en 1988 a 1,490 plantas y 398,245 empleos, para 1994 llegó a 2,064 plantas y 600,229 empleos",³³ lo que indica un rápido crecimiento y, es muy probable que el establecimiento de maquiladoras se sigan instalando sobre todo en la frontera norte de México, no solamente norteamericanas, sino también japonesas, como lo ha venido haciendo en los últimos años cuyo objetivo es el mismo, obtener bajos costos de mano de obra principalmente.

Considero que el gobierno mexicano seguirá incentivando al sector maquilador a través de políticas, principalmente en la frontera norte que es donde están concentradas la mayor parte de ellas, y se incrementarán año con año.

Se establecerán maquiladoras de otros países como del Japón, que en los últimos años son las que se han estado instalando en la región fronteriza. Sin embargo, las maquiladoras norteamericanas seguirán figurando en primer plano por razones de cercanía territorial, por la reducción de tiempo y costos de transporte.

³³ Valenzuela Marco A., et al *Op. Cit.* p. 25

Entre los principales objetivos en que se basará el gobierno para seguir impulsando a dicho sector estarán:

- 1) Generación de empleos.
- 2) Captación de divisas.
- 3) Suministro de insumos nacionales en el proceso maquilador.
- 4) Importación de tecnología más avanzada.

Para que se sigan instalando maquiladoras en el país se tendrán que abrir más parques industriales, no sólo en la frontera norte, sino en el resto del país, ya que en esa región se encuentra prácticamente saturada de maquiladoras.

Si el gobierno pretende impulsar al sector maquilador en la frontera, es necesario hacer más atractiva su instalación con infraestructura como: vías de comunicación terrestre, vivienda, drenaje, redes telefónicas, agua y servicios en general, ya que también entre los países maquiladores existe competencia para atraer la inversión extranjera en este proceso.

Los países desarrollados para instalar sus maquiladoras buscan tener todos los servicios para facilitar el proceso productivo. Cabe recalcar que México es un país con grandes ventajas sobre otros en este aspecto por su mano de obra más barata, tiene fuerza de trabajo no sindicalizada, por lo tanto, se la explota con mayor facilidad, pero con los problemas que actualmente tiene de infraestructura limita a los inversionistas para su establecimiento, que de por sí la lejanía hacia otros países es un factor que los frena, debido a que les es más difícil transportar sus mercancías.

Otro aspecto son los trámites administrativos que son muy tardíos, los conflictos laborales que muchas veces son por la misma situación que no están sindicalizados en su mayoría.

Ante estos problemas, en ocasiones los empresarios de algunas regiones han proporcionado algunas prestaciones como transporte, entre otros, para que los trabajadores se puedan trasladar de sus viviendas a su trabajo, puesto que es motivo de poca constancia del trabajador en su empleo, al igual que pago de alimentos, ocasionalmente mejores salarios, seguros de vida, prima de antigüedad, con la finalidad de preservar su estancia en el trabajo.

La fuerza de trabajo mexicana es muy barata en comparación con otros países maquiladores, es muy trabajadora y resistente, lo que hace atractivo a los empresarios norteamericanos y, actualmente japoneses, instalar sus plantas maquiladoras en nuestro país con la finalidad de seguir reduciendo costos para ser más competitivos en el mercado mundial, lo que de alguna forma le seguirá conviniendo al gobierno su estancia de las maquiladoras.

En cuanto a captación de divisas no se puede esperar mucho a mediano plazo puesto que los salarios otorgados están generalmente por abajo del salario mínimo, que es uno de los principales objetivos, por lo que se establecen inversionistas maquiladores en otros países para reducir sus costos de producción para competir en el mercado internacional.

Existen otros tipos de problemas en México que es difícil modificar por la misma situación competitiva que existe entre los países maquiladores que también otorgan muchas facilidades para atraer a inversionistas extranjeros en este sector, por ejemplo el gobierno ha tenido que eliminar impuestos arancelarios en la exportación de sus materias primas y los impuestos por los servicios son mínimos.

"En lo referente al suministro de insumos nacionales en el proceso maquilador, tampoco es alentador debido a que en su gran mayoría las materias primas para maquilar son traídas desde sus centros productivos, es decir, desde la casa matriz puesto que aprovechan la exención de impuestos arancelarios (artículos 9802.00.60 y 9802.00.80) o cuando la tarifa es mínima, es otra manera de reducir costos a los grandes empresarios maquiladores".³⁴

Tecnológicamente hablando, las maquiladoras seguirán usando tecnología atrasada, para el proceso no se requiere de tecnología de punta, cuando sólo es necesario ensamblar, soldar, pintar en este proceso, por lo tanto, no lo requiere, además que por la misma competencia internacional constantemente se están produciendo diferentes productos cada vez más sofisticados en el que sería muy costoso implantar nueva tecnología continuamente. La tecnología de punta solamente se encuentra en los centros productivos de los empresarios.

En términos generales, las maquiladoras tanto a corto como a mediano plazo seguirán teniendo los mismos problemas como hasta ahora y la situación no cambiará si no se toman otras medidas estratégicas para aprovechar mejor a la industria maquiladora instalada en nuestro país.

Además este sector maquilador seguirá siendo prioritario dentro de la estrategia nacional de desarrollo industrial y comercio exterior, por lo que se le seguirá dando facilidades por parte del gobierno para enfrentar los problemas económicos y sociales del país.

³⁴ González Arechiga, *Subcontratación y Empresas Transnacionales*, p. 83

3.4. Alternativas para optimizar el aprovechamiento de las maquiladoras en México.

Aún con las repercusiones y desventajas que existen con la permanencia de las maquiladoras en el país, es prioritario incrementar el aprovechamiento de estas empresas para la nación, otorgando a este sector una eficiente línea directiva administrativa que permita incrementar los beneficios económicos, sociales, tecnológicos, entre otros; ya que hasta hoy sólo contribuye en parte a la "generación de empleos y captación de divisas". Con base a lo anterior se proponen las siguientes alternativas:

a) Inversión y Empleo.

Buscar medidas que se multipliquen en la inversión y empleo del sector maquilador evitando que éste se comporte como un "enclave" como hasta ahora lo ha venido haciendo. Con esta finalidad, se debe orientar a que las maquiladoras consuman productos nacionales y, que produzcan artículos que no afecten la productividad de la planta nacional, aunque para ello es necesario que también se encamine y fortalezca a la industria nacional para una mejor producción en calidad, además de inducir a los empresarios a producir con eficiencia artículos que se requieren en el proceso maquilador para la exportación. No obstante, se deben establecer criterios que señalen qué tipos de bienes no deben ser objeto de programa de maquila.

b) Integración Nacional.

Conforme a la política de modernizar el aparato productivo del país y hacerlo competitivo hacia el exterior, resulta de suma

importancia que la industria nacional se integre a los procesos productivos de la industria maquiladora de exportación, debiendo ser éste un marco propicio para el aprendizaje e inserción de la industria nacional al comercio internacional.

Este proceso de vinculación entre ambas industrias conduciría a elevar el grado de integración en la maquila, con el consecuente beneficio para el país.

A mediados del período de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se inició la propuesta de vincular, conforme a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a la Industria Nacional en los procesos productivos de la Industria Maquiladora; para ello la SECOFI integró un programa denominado Transferencia de Tecnología, en donde se mencionan aspectos de infraestructura urbana social, infraestructura física para el desarrollo de proveedores nacionales. En él se planteaban entre algunas de sus estrategias, establecer las demandas de los insumos requeridos por el sector maquilador, integrando cuadernos por rama de actividad y tipo de insumos.

c) **Capacitación y Tecnología.**

Las empresas maquiladoras al estar integradas en el circuito productivo de empresas líderes en exportación, están inmersas dentro de los ciclos tecnológicos más avanzados en las diferentes ramas. En este sentido, se debe de aprovechar al máximo el desarrollo de tecnologías a partir de dichos procesos. Para esto se requiere de un programa de capacitación y adiestramiento en forma permanente y obligatoria del sector. Adicionalmente, se deberán crear centros de investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de mayor concentración de empresas maquiladoras (como es la región fronteriza norte del país) con la participación pública y privada.

Los trabajos a realizar en dichos centros estarían avocados a la resolución de problemas de la producción del sector, a la investigación del aprovechamiento de los recursos locales, así como el desarrollo de tecnologías para el desarrollo de nuevos productos.

d) Ventas al Mercado Nacional.

La apertura del comercio exterior ha cambiado las condiciones en que las maquiladoras pueden participar en el mercado nacional. En la actualidad, prácticamente cualquier producto de importación puede ser comercializado tan sólo con el pago del arancel correspondiente. En este sentido, se debe inducir a las empresas maquiladoras a vender parte de su producción en aquellos rubros en que el país sea deficitario y, en especial, se debe promover la vinculación del sector maquilador con las economías locales y regionales.

Actualmente las empresas maquiladoras que están dentro del T.L.C. quedan sujetas a que los productos finales estén exentos del requisito de permiso previo de importación y debe de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber generado un monto de exportación de por lo menos un año.
- b) Mantener el mismo control y normas de calidad que aplican para sus productos de exportación, así como sujetarse a los que se encuentran vigentes en el país de conformidad con la legislación en la materia y cumplir con las normas que ha establecido la SECOFI.

- c) Pagar el Impuesto General de Importación sobre los productos destinados a vender en el Mercado Nacional, aplicando el arancel correspondiente a las partes y componentes extranjeros. En el caso de que los insumos importados se encuentren concesionados al país de procedencia, se podrá aplicar la tasa arancelaria preferencial establecida, conforme a los tratados y acuerdos internacionales suscritos con México, siempre y cuando se cuente con el certificado de origen respectivo.

e) Subcontratación.

Como un factor más de integración del sector maquilador con la industria nacional, y como una forma de transmitir su dinamismo al resto de la economía, se deberá inducir la subcontratación de procesos con empresas nacionales. La finalidad es que estas últimas utilicen su capacidad ociosa y a través de exportaciones indirectas al comercio internacional.

Debe entenderse a la Submaquila como complemento de un proceso productivo de la actividad maquiladora, para posteriormente reintegrarlo a la empresa importadora que contrata el servicio y que dará el acabado final del producto para su exportación.

Esta forma de integración de la Industria Nacional con la Industria Maquiladora, se ha venido incrementado con base al apoyo administrativo del gobierno y del interés del Sector Maquilador en aumentar su competitividad a nivel internacional con base en dicho servicio.

Sin embargo, no debe dejar de reconocerse que los problemas que se enfrentan para desarrollar proveedores nacionales son básicamente de carácter informativo, tecnológico y de competitividad, para ello es importante que se superen dichos problemas en base a programas específicos que el gobierno mexicano debe establecer.

- Factores que contribuyen a elevar la competitividad internacional de la industria maquiladora.

A efecto de que el país capitalice el mayor número de opciones que abre el esquema de subcontratación internacional, es necesario ofrecer las mejores alternativas de inversión bajo este esquema. México cuenta con dos factores favorables como son la mano de obra barata y la cercanía con los Estados Unidos, tomando en cuenta que el mayor número de empresas maquiladoras instaladas en el país son norteamericanas. Sin embargo hay que reforzar estas ventajas implementando, entre otras, las siguientes acciones:

- 1) Mayor infraestructura urbana, servicios públicos y viviendas por medio de la concertación del sector público y privado;
- 2) Generalización de la enseñanza media superior y tecnológica;
- 3) Crear una infraestructura eficiente y funcional del transporte que responda a las necesidades sociales e industriales;
- 4) Creación de parques industriales con vocación maquiladora y promover únicamente parques que cuenten con la infraestructura mínima requerida que proporcione los servicios indispensables;

- 5) Mejorar el sistema portuario y ferroviario que permita abrir nuevas opciones de localización para la industria maquiladora y;
- 6) Simplificación administrativa, que ayude a agilizar los trámites para la instalación de maquiladoras en nuestro país.

CONCLUSIONES

La cada vez más intensa competencia en los mercados mundiales de manufacturas ha obligado a las empresas a racionalizar sus procesos productivos a fin de abatir costos de fabricación y aumentar su poder competitivo. Entre las distintas formas de lograrlo se encuentra la transferencia de los procesos de producción a otros países, lo que se le conoce como el ensamblado en la subcontratación internacional de operaciones de las industrias maquiladoras de exportación

El proceso productivo de las maquiladoras se caracteriza porque la producción se da en forma vertical, es decir, en varias fábricas o emplazamientos industriales, con fines para el comercio internacional. Este tipo de producción solamente se encuentra integrada a la economía nacional por los servicios y la mano de obra, que por lo demás son los inversionistas extranjeros los que determinan las decisiones de la producción, desde su casa matriz dirigen las operaciones. Como se suele observar, esta es una producción industrial organizada.

El inicio del sector maquilador en la frontera norte de México estuvo determinado por la nueva modalidad del proceso de internacionalización de la producción de los países desarrollados y por el desempleo que se dió en esa zona, el gobierno mexicano tuvo que permitir como política la inversión extranjera permitiendo que se establecieran maquiladoras en aquella región.

Desde sus inicios el mayor número de establecimientos maquiladores han sido de origen norteamericano y se encuentran contralados desde sus establecimientos igual que las materias primas son traídas desde sus centros productivos, aprovechando las fracciones arancelarias 9802.00.60 y 9802.00.80. El capital es suministrado por ellos lo que provoca un dominio total de este sector.

El mayor número de establecimientos maquiladores se encuentran ubicados en la frontera norte de nuestro país y su actividad se concentra principalmente en la rama de la electrónica, eléctrica y la textil.

En estos sectores participan sobre todo mujeres, tanto por su destreza manual y por ser más manejables, asimismo no requieren de preparación para tal proceso y muchas de ellas son mujeres menores de edad.

Por otra parte, también se han instalado maquiladoras en esa región, por los beneficios que obtienen: con la gran rotación de personal en las empresas, lo que les impide crear derechos de antigüedad, normalmente los trabajadores no están sindicalizados.

Los programas de la industria maquiladora han permitido a los inversionistas montar sus fábricas prácticamente en cualquier sitio, aunque por beneficios de cercanía se han instalado en la frontera norte.

La industria maquiladora del país ha sido muy atractiva para los inversionistas por las ventajas que representa, entre las principales están:

- a) Posición geográfica: casi 2,000 kilómetros de frontera con el país más consumidor del mundo.
- b) Contratación de mano de obra barata.

- c) No es obligatoria la integración del proceso maquilador con la industria nacional.
- d) Exportación de sus materias primas exentas de impuestos.

Estas ventajas han hecho muy atractivo a los inversionistas extranjeros para implantar sus maquiladoras en el país. Existen tres tipos de maquiladoras en México y se pueden establecer bajo las siguientes características:

- 1) Las que están totalmente controladas y poseídas por los extranjeros, llamados más comúnmente como "Direct Ownership". Bajo este esquema las maquiladoras son establecidas, dirigidas, controladas y supervisadas por quien designe el capital extranjero; con respecto a este punto no hay limitación alguna y, menos después de la publicación de la Nueva Ley de Inversión Extranjera publicada en México el 27 de diciembre de 1993. Es el propietario extranjero el responsable de todos los actos de la maquiladora. Es este tipo de maquiladora el que prevalece en la frontera norte del país.
- 2) Las que están parcialmente controladas y poseídas por los extranjeros, llamadas más comúnmente como "Shelter Program". Aquí existe una fusión o asociación entre capitales extranjeros con plantas nacionales. Regularmente el inversionista extranjero es responsable y controla la parte técnica y de producción, y ambos son obligados ante las autoridades del país.
- 3) Bajo contrato de maquila con alguna empresa mexicana o residente en el país, llamadas comúnmente como "Subcontratistas". El inversionista extranjero contrata a una empresa nacional para que realice algún trabajo de maquila, la empresa nacional es la responsable.

En los tres casos, las empresas se tienen que registrar con todos los requisitos necesarios para adicionarse a un Programa de Industrias Maquiladoras, registro que se hace ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Aun cuando las maquiladoras han contribuido a generar empleos, y la captación de divisas principalmente, esto no ha sido suficiente, tampoco han proporcionado tecnología de punta. Por una parte, el sector maquilador funciona como un enclave fronterizo dejando de lado a la Industria Nacional, cuando solamente utiliza el 2% de insumos nacionales, además de que el capital invertido es 100% extranjero, otro aspecto son los bajos sueldos que le pagan al obrero mexicano obteniendo ventaja de ellos las empresas maquiladoras. Además, con los sueldos obtenidos en la frontera, se produce una fuga de capitales al adquirir bienes de consumo en los Estados Unidos.

Los inversionistas extranjeros maquiladores, únicamente traen tecnología atrasada a nuestro país, la de punta se localiza en su Casa Matriz.

Entre los objetivos que plantea el P.N.D. respecto a la generación de empleos, divisas y captación tecnológica, contrariamente ha creado dependencia económica, política y social, principalmente con los Estados Unidos, ya que la inversión extranjera que opera en el proceso maquilador es netamente norteamericana, lo que conlleva entre otros factores, a la desintegración de la economía del país con la región fronteriza, esto crea dependencia sobre todo económica y pérdida de control nacional.

Sin embargo, dicha actividad seguirá siendo prioritaria dentro de la estrategia nacional de desarrollo industrial y comercio exterior; es por ello que trasciende el establecimiento de facilidades administrativas para incorporar a la industria maquiladora a la economía nacional. También la política de fomento a la industria maquiladora de exportación plantea vincular a las maquiladoras con la industria nacional.

Contrariamente, a Estados Unidos le beneficia instalar maquiladoras en nuestro país, para poder competir con los productos provenientes de los países asiáticos como Taiwan, Singapur y Corea, por la diferencia de salarios y por la lejanía que han sido factores importantes por lo que se han establecido sobre todo en la frontera norte de México.

También los Estados Unidos han aprovechado las fracciones 9802.00.60 y 9802.00.80 que permiten que se reimporten componentes estadounidenses ensamblados fuera del país libre de impuestos. Contrariamente, a México le repercute en la captación de divisas con este proteccionismo arancelario. Las importaciones de materiales, materias primas, empaques y accesorios que se incorporen a los productos de exportación, están exentos de impuestos de importación.

Todo lo que es maquinaria, equipos, aparatos, mobiliario y equipos importados temporalmente tampoco pagan impuestos al comercio exterior.

Por otra parte, al gobierno mexicano le ha sido difícil integrar económicamente la región fronteriza con el resto del país, por la lejanía que existe con los centros industriales, al igual por la falta de caminos incluso, le es problemático suministrar de productos básicos a aquella zona, por lo que tienden a depender directamente de productos norteamericanos y esto propicia dependencia en todos los aspectos con el país vecino.

Tanto las actividades como la situación socio-económica entre los estados fronterizos con el resto del país no son iguales, existen diferencias salariales, actividad industrial, su administración, sus propias políticas, infraestructura, etc. Hay municipios más grandes que otros que cuentan con una infraestructura más completa como carreteras, redes telefónicas, ferrocarriles, aeropuertos. Cuando los municipios más pequeños no cuentan ni siquiera con lo básico de infraestructura.

Como se menciona, la lejanía territorial que existe entre la frontera norte y los centros industriales hace cada vez más difícil al gobierno recuperar económicamente a esa región, que de por sí, con la inversión extranjera en aquella zona lo hace más complicado.

En el desarrollo de la industria maquiladora se reconocen deficiencias importantes. En algunos lugares se aprecia un congestionamiento del tránsito y una infraestructura insuficiente e inapropiada, al igual que sus sistemas de transporte. El inadecuado entrenamiento ha provocado escasez de obreros capacitados, de técnicos y de personal administrativo. Es común encontrar condiciones laborales deficientes y una rotación excesiva del personal. También una buena parte de los ingresos que genera, se revierte hacia el país vecino a través de las transacciones fronterizas.

La actividad maquiladora establecida en México, depende en gran medida de norteamérica, esto se debe a que el 90% de estas empresas son de origen estadounidense, además que las materias primas son traídas de los Estados Unidos. Esto trae como consecuencia que en dicho proceso es prácticamente nulo el suministro de insumos nacionales, cuando sólo participan con el 2%, de tal forma que no se aprovecha la industria nacional; lo que trae como consecuencia que no exista una integración económica en este proceso, de lo contrario, aportaría enormes beneficios a la industria nacional así como importantes divisas.

Esto último denota la enorme dependencia, sobre todo económica, que tiene nuestra nación con respecto al sector maquilador norteamericano.

A raíz de 1965 se empezó a apoyar la internación de plantas extranjeras (norteamericanas principalmente), con capital hasta del 100% extranjero, con el objeto de crear fuentes de empleo, como hasta hoy en día.

Actualmente se cuenta con más de 2,200 maquiladoras que han generado aproximadamente 500,000 empleos y elaboran desde productos de la confección hasta artículos eléctricos y electrónicos, y una parte de la producción puede ser vendida en nuestro país, es decir, el 60% de la producción realizada; lo que años atrás era únicamente el 20%. En estos casos únicamente se paga por los impuestos de importación de los insumos directos de los productos, mas no por la parte proporcional de la maquinaria, equipo o aparatos que importó bajo el régimen temporal de la empresa. Esto ayuda a reducir el costo del producto y, por lo tanto de los impuestos de importación pagados a los inversionistas extranjeros; de otra manera, si se importara el producto completo, se tendría que pagar impuestos por el total, incluyendo gastos, costos directos e indirectos, beneficiando a la economía nacional.

Las maquiladoras establecidas en nuestro país sólo han favorecido, en menor proporción a la creación de empleos y captación de divisas y, por otra parte, ha creado dependencia política, social, tecnológica y sobre todo económica en la frontera norte con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica, que es donde se encuentran concentrados el mayor número de establecimientos.

Por lo expuesto con anterioridad las maquiladoras instaladas en México han ocasionado otro tipo de problemas como saturación de maquiladora en la región fronteriza, contaminación, transculturización, etc.

Finalmente, el Programa Maquilador no ha alcanzado sus objetivos originales, específicamente:

- 1) No ha reducido el desempleo ni el subempleo de los trabajadores mexicanos desplazados cuando terminó el "Programa Bracero", ya que los obreros son en su mayoría mujeres jóvenes, dejando fuera a la mayoría de la población masculina. Aunque en la última década la proporción de mujeres ha descendido de 70% a 60%, además también existe una alta rotación de personal.

2. Las maquiladoras no han estimulado la industria mexicana, casi no se utilizan insumos en este sector. La integración de las maquiladoras dentro de la economía mexicana ha sido pequeña.
3. Las maquiladoras no han producido una transferencia significativa de tecnología, ya que la mayor parte de la producción que se lleva a cabo en México, se realiza con mano de obra no calificada. En donde la investigación y la alta tecnología (de planta), así como adiestramiento, se lleva a cabo en los países industrializados.
4. El sector maquilador ha causado grandes presiones para que se creara una infraestructura fronteriza. Las posibilidades de satisfacer las necesidades de vivienda, transporte, salud, educación, agua y servicios públicos son insuficientes para el creciente flujo de trabajadores que llegan a las ciudades fronterizas en busca de empleo.

A manera de síntesis, podemos decir que las políticas para fomentar al sector maquilador como el PND no ha dado los resultados esperados para impulsar a la economía nacional, sin embargo, se le sigue impulsando con la misma finalidad, captar divisas y generar más empleos principalmente. Los objetivos planeados con dicha política no corresponden a las condiciones reales existentes entre las maquiladoras y la frontera, aún así se le sigue impulsando como estrategia primordial para solucionar nuestros problemas cuando no debería de ser así. Por otra parte, en México el sector maquilador seguirá incrementándose lo que provocará mayores problemas de los que ya existen como saturación de plantas, explotación, contaminación ambiental que también es una de las razones por la que establecen Maquiladoras en México, mayor dependencia económica, tecnológica, además de otros.

También se considera a las maquiladoras como un "imán para la migración a las ciudades fronterizas que en realidad no absorbe a los migrantes, lo cual desencadena más desempleo o, incremento de dependencia con los Estados Unidos de Norteamérica, cuando esos trabajadores se emplean en el sector de servicios. Las maquiladoras tienen otros efectos negativos tales como desalentar a la fuerza de trabajo estable. Transformar a las maquiladoras en "instrumentos reales del desarrollo nacional" es una improbable posibilidad, principalmente porque el gobierno no se ha comprometido a dar a la producción maquiladora la mayor libertad posible. Puesto que tienen restricciones y trámites administrativos laboriosos.

Las maquiladoras en México, de alguna manera sí han contribuido desde sus inicios a crear fuentes de trabajo con mano de obra barata, también ha beneficiado a la captación de divisas, pero no ha sido lo suficiente como para solucionar las deficiencias económicas del país. Ciertamente el gobierno mexicano ha buscado alternativas por medio de políticas para incentivar a las maquiladoras y tratar de integrarlas a la industria nacional, pero lamentablemente los objetivos esperados no han sido como se estimada.

Un instrumento político que impulsa el gobierno en cuanto al comercio exterior, es la apertura comercial, en el cual se pretende reestructurar la planta productiva del país para hacer frente a una apertura en su economía, reduciendo las tarifas arancelarias hasta en menos de un 50% y otros productos están exentos de todo requisito de licencia de importación. La finalidad de dicha política es facilitar el comercio internacional abriendo vínculos comerciales y, a través de ellos, obtener divisas considerables.

La industria de ensamble o maquila de México, se ha convertido en una de las más importantes del mundo. Esto se debe a los bajos costos salariales, a la cercanía geográfica con norteamérica, a la estabilidad político-social y a una infraestructura, así como a diversos estímulos otorgados por el gobierno como la exención de impuestos en la exportación de sus manufacturas. Aunque el crecimiento de plantas maquiladoras desde sus inicios hasta la fecha ha sido irregular.

Las maquiladoras no contribuyen al beneficio social de los mexicanos, por el contrario, más que la explotación de la maquila, deja a algunos grupos de trabajadores al margen y conduce al descontento social, México necesita un desarrollo económico real para mejorar las condiciones actuales.

El país necesita reconvertir su planta productiva incorporando tecnologías de punta y propiciar una mejor calidad en los productos manufacturados que exporta, asimismo disminuir su precio para hacerlo más competitivo en los mercados internacionales y aprovechar de una manera más eficiente los canales comerciales que ahora se abren con el desarrollo de la llamada Cuenca del Pacífico.

Ante toda esta problemática, es importante que el país cuente con infraestructura adecuada para obtener mayores beneficios a través del Sector Maquilador y, a su vez, poder competir con los países de la Cuenca.

Para sacar mayor provecho del sector maquilador en México, es conveniente que el gobierno mexicano proporcione mayor apoyo financiero a la industria nacional dedicada al suministro de materia prima para este sector, ayudando a la creación de empleo y a la integración de la Industria Nacional con la Industria Maquiladora de exportación, procurando ser más competitivo para la adquisición de insumos. Prestar mayor atención a los problemas sociales, económicos y políticos que se presentan a lo largo de la frontera norte del país, tratando de disminuir las desigualdades, sobre todo económicas que predominan en la región. También integrarla con los demás estados de la república, con el propósito de evitar trasculturización y fuga de capitales al extranjero.

Hacer efectivos los planes de desarrollo a la industria maquiladora para la captación de divisas, creación de fuentes de trabajo y traer tecnología moderna.

También es importante que se dé agilización a los trámites administrativos como incentivo al sector maquilador en México. Considero que la economía nacional no debería de basarse únicamente en la industria maquiladora como aportadora de divisas, sino diversificar las exportaciones, ya que la maquiladora es el segundo sector (después del petróleo) como generador de divisas en México.

BIBLIOGRAFIA

1. Alves Dora. *Pacific Security Toward the year 2000*. National Defense University Press, Washington, D. C., 1988, pp. 237.
2. Aspe Armella Pedro. *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 185.
3. Becerra Javier F., Carazos Flores. *Maquiladoras su Estructura y Operación*. México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., 1986, pp. 125.
4. Carrillo V. Jorge. *Empresas Maquiladoras y el T L C*. México, Colegio de la Frontera Norte, 1992, pp. 155.
5. Castorena Davis Víctor M. *México y la Cuenca del Pacífico*. México, Colegio Nacional de Economistas, A. C., 1989, pp. 155.
6. Cavazos Flores Baltazar. *Maquiladoras su Estructura y Operación*. México, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., 1986, pp. 143.
7. Ceceña Ana Esther. *Industria Maquiladora de Exportación*. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991, pp. 102.
8. Corona Leonel. *Tendencias Tecnológicas en la Crisis Capitalista Contemporánea*. México, Investigación Económica 156, 1981, pp. 276.

9. Fajnzylber Fernando, Martínez Tarragó. *Las Empresas Transnacionales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 371.
10. Frobél F., Heinrichs J., Kreye O. *La Nueva División Internacional del Trabajo, Paro Estructural en los Países Industrializados e Industrialización de los Países en Desarrollo*. México, Siglo XXI, 1981, pp. 580.
11. González - Arechiga Bernardo. *Estructura de la Industria Maquiladora de Exportación: Un Ensayo de Interpretación y búsqueda de Conceptos*. México, el Colegio de la Frontera Norte, 1987, pp. 54.
12. González - Arechiga Bernardo. *Proyecto de Investigación sobre la Formación de la Estructura Financiera en la Industria Maquiladora de Exportación y la Industria de Transformación Transnacional en la Frontera Norte de México*. México, el Colegio de la Frontera Norte, 1986, pp. 50.
13. González Arechiga, Ramírez Carlos. *Subcontratación y Empresas Transnacionales*. Tijuana, B. C. México, el Colegio de la Frontera Norte, 1990, pp. 127.
14. Grunwald Joseph, Kenneth Flamm. *La Fábrica Mundial: El Ensamble Extranjero en el Comercio Internacional*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 155.
15. Hernández Santiesteban José Luis. *Industrialización y Comercialización Fronteriza, sus Efectos y Perspectivas*. México, CIDE, 1983, pp. 73.

16. Matienzo Quibrera Enrique. *La Informática Nacional (Primeras Aproximaciones)*. México, Taller de Investigación para la Comunicación Masiva, 1984, pp. 133.
17. Micheli Jordy. *The Recent Development on the Industry in Mexico: Two Strategic Issues*. México, El Colet, pp. 240.
18. Minian Isaac. *Progreso Técnico e Internacionalización del Proceso Productivo: El Caso de la Industria Maquiladora de Tipo Electrónico*. México, CIDE, 1981, pp. 33.
19. Montesinos Montesinos Gloria I. *La participación de México en el Proceso de la Subcontratación Internacional (1983 - 1988)*. Estado de México, San Juan de Aragón, 1990, pp. 139.
20. Mungaray Lagarda Alejandro. *Crisis, Automatización y Maquiladoras Perspectivas de la Industrialización Vía Maquiladoras en la Frontera Norte de México, en el Contexto de la Reestructuración Industrial de Estados Unidos*. México, Facultad de Economía, UNAM, 1988, pp. 257.
21. *Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994*. México, Poder Ejecutivo Federal, 1989, pp. 83.
22. Reyes Díaz Eduardo. *Aduanas Operación en México*. México, Universidad en Asuntos Internacionales, 1994, pp. 230.
23. Scalapino Robert A. *Mexico and the United States the Challenges Ahead*. Foreign Affairs, America and the World, U.S.A., 1990, pp. 115.
24. Tamayo Jesús, Fernández José Luis. *Zonas Fronterizas. México - Estados Unidos*. México, CIDE, 1983, pp. 231.

HEMEROGRAFIA

1. Arellano Z. Manuel. **Diario Oficial de la Federación**. Tomo CDXXVIII, México, 16 mayo 1989, pp. 111.
2. Baker George. "Costos Sociales e Ingresos de la Industria Maquiladora". Revista Comercio Exterior, Núm. 10, México, Octubre 1989, pp. 112.
3. Carrillo V. Jorge. "Conflictos Laborales en la Industria Maquiladora de Exportación". Revista Comercio Exterior, Vol. 36, Núm. 1, México, 1986, pp. 115.
4. Carrillo V. Jorge. "La Internacionalización del Capital y la Frontera México - Estados Unidos". Investigación Económica de la Facultad de Economía, Núm. 168, México, Abril - Junio 1984, pp. 205.
5. Carrillo V. Jorge. "La Reversión en la Industria del Automóvil". En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 59 - 63.
6. Celis Carlos. "Las Maquiladoras de Exportación en México". Expansión, Vol. XX, Núm. 503, México, pp. 51- 78.
7. Del Castillo Gustavo. "México, el Gatt y la Cuenca del Pacífico". En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 42 - 45.

8. Espinoza Víctor Alejandro. **"Una Colindancia Necesaria, Un Límite Objetivo"**. En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 3 - 5.
9. Espinoza Víctor Alejandro. **"Una Perspectiva desde la Frontera Relaciones México - Estados Unidos"**. En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 30 - 35.
10. Fuentes Berain Sandra. **"Perspectivas de México en la Cuenca del Pacífico Asiático"**. Revista Comercio Internacional Banamex, Número Especial, México, Mayo 1991, pp. 56 - 58.
11. Gómez Alcocer Gilberto. **"Industria Maquiladora y el Tratado de Libre Comercio"**. Revista In Bond Industry - Industria Maquiladora, Núm. 3, México 1992, pp. 4 - 112.
12. González - Arechiga Bernardo. **"Modernización Industrial y Crecimiento Maquilador"**. En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 46 - 50.
13. González Baz Aureliano, Buchanan Pedro. **El Régimen Legal de la Industria Maquiladora"**. Revista In Bond Industry - Industria Maquiladora, Núm. II, México, 1989, pp. 24 - 32.
14. Ham Chande Roberto. **"Trayecto de un Poblamiento"**. En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 6 - 10.
15. Martínez Oswaldo. **"Industrialización y Redespiegue Industrial"**. Revista Comercio Exterior, Vol. 30, Núm. 8, México, 1980, pp. 130.

16. Mungaray Lagarda Alejandro. "División Internacional del Trabajo y Automatización de la Producción en el Futuro de las Maquiladoras". Vol. XLIII, Núm. 164, México, UNAM, Facultad de Economía, 1983, pp. 125.
17. Presidencia de la República (Dirección General de Secretariado Técnico). "Inversión Extranjera y Transferencia de Tecnología". En Panorama de México, México, 1988, pp. 83 - 91.
18. Romo Rosa María. "La Política Exterior de México y los Estados Unidos frente al problema de los Trabajadores Migratorios". Vol. VI, Núm. 20, México, UNAM, Revista Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978, pp. 5 - 153.
19. Rosette Herrejón Carlos. "In Bond Industry, Industria Maquiladora 1965 - 1995". Año VIII, Edición Especial 95 - 96, pp. 88.
20. Salas - Porras Alejandra. "Maquiladoras y Burguesía Regional". En El Cotidiano, Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 51 - 58.
21. Sánchez R. Roberto. "El Problema de los Desechos Tóxicos Industriales". Núm. 1, México, UAM - Azcapotzalco, 1987, pp. 64 - 68.
22. Secretaría de Fomento Industrial. "Todo lo que usted quería saber sobre la Industria Maquiladora de Exportación". Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1995, pp. 27.

23. Secretaría de Fomento Industrial. **"Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación"**. Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1994, pp. 15.

24. Secretaría de Fomento Industrial. **"Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación"**. Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1994, pp. 16.

25. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. **"Industria Maquiladora de Exportación"**. Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1995, pp. 124.

26. Secretaría de Fomento Industrial. **"La Industria Maquiladora y el Tratado de Libre Comercio"**. Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, 1985, pp. 17.

27. Secretaría de Fomento Industrial. **"Industria Maquiladora de Exportación"**. Talleres de Artes Gráficas de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, México, Noviembre 1994, pp. 124.

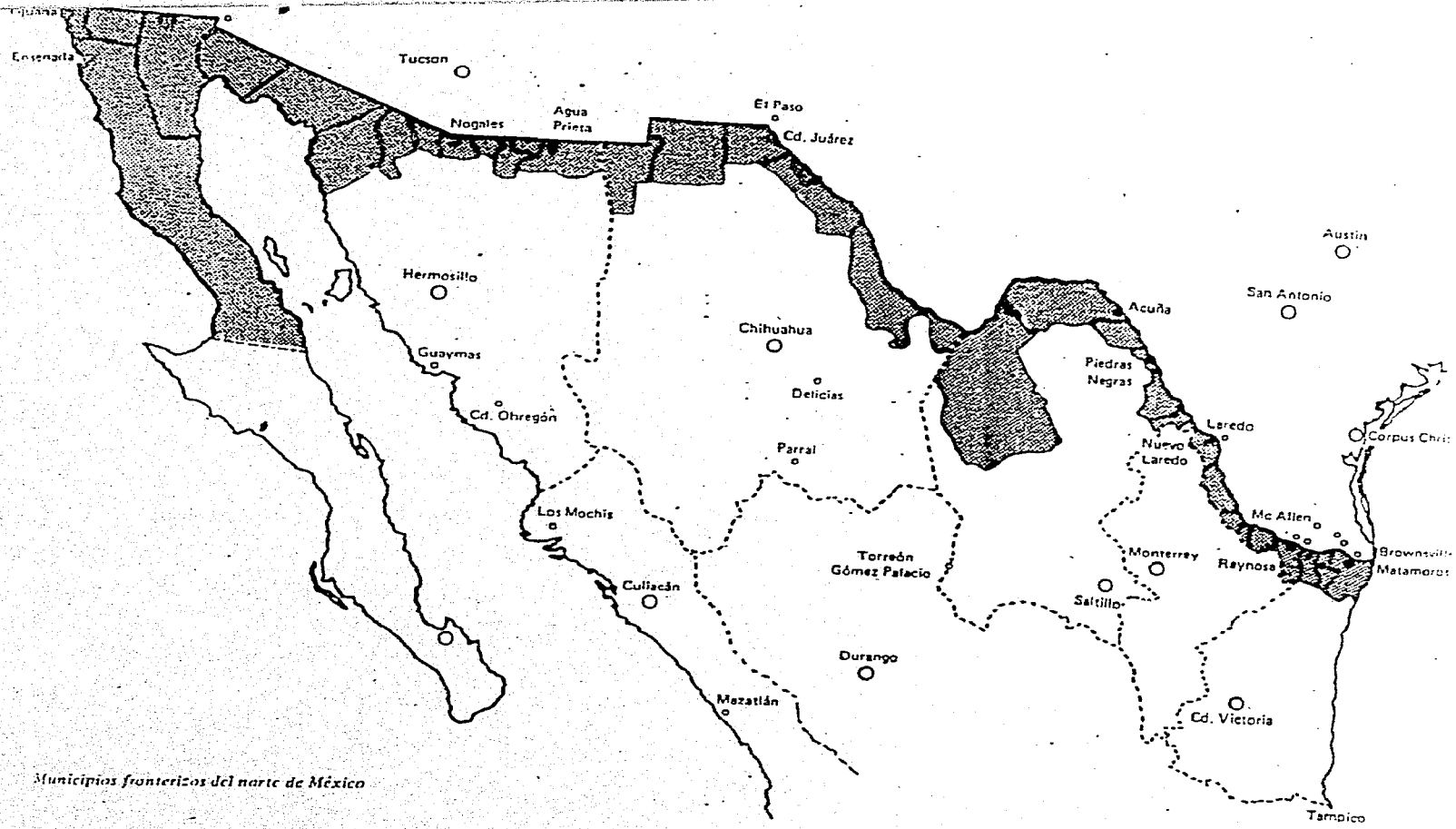
28. Suárez Villa Luis. **"La Utilización de Factores en la Industria Maquiladora de México"**, Revista Comercio Exterior, Vol. 32, Núm. 10, México, Octubre 1982, pp. 1129 - 1132.

29. Valenzuela H. Marco. "Las Ciudades de la Frontera: evolución y desarrollo futuro", Revista In Bond Industry - Industria Maquiladora, Núm. VIII, México, 1995, pp. 25 - 32.

30. Voggl K. Steven. "¿Hacia donde llegará el Poderío de Japón". Revista de Comercio Exterior, Vol. 4, Núm. 6, México, Junio 1990, pp. 580 - 581.

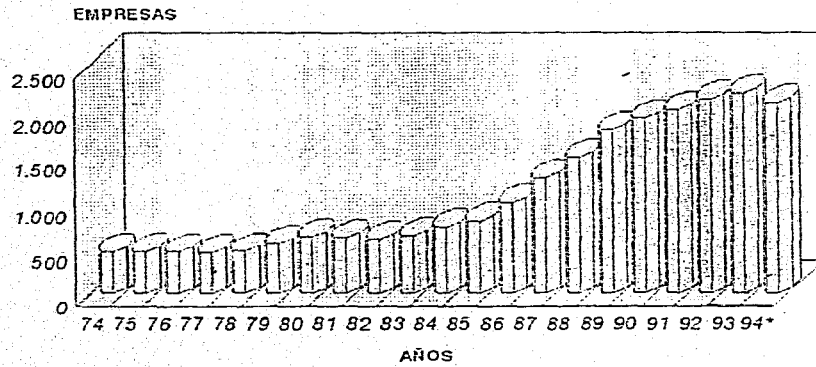
31. Wong González Pablo. "La Región Norte de México en la Triangulación Comercial y Productiva del Pacífico". Revista de Comercio Exterior, Vol. 43, Núm. 12, México, Diciembre 1993, pp. 1153 - 1163.

A N E X O S



Municipios fronterizos del norte de México

CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA
(1974-1994*)



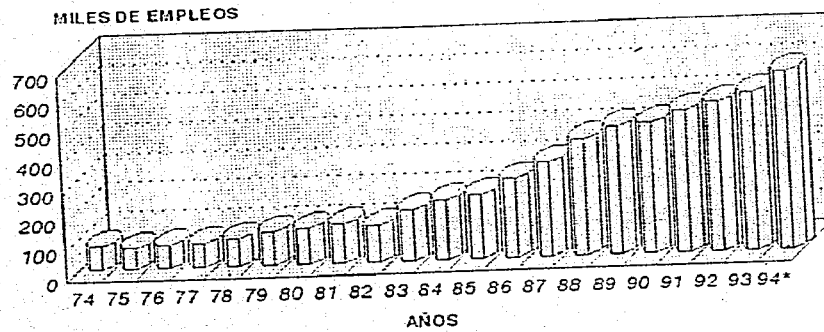
* CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO: 2

EMPLEO GENERADO POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA

(1974 - 1994*)

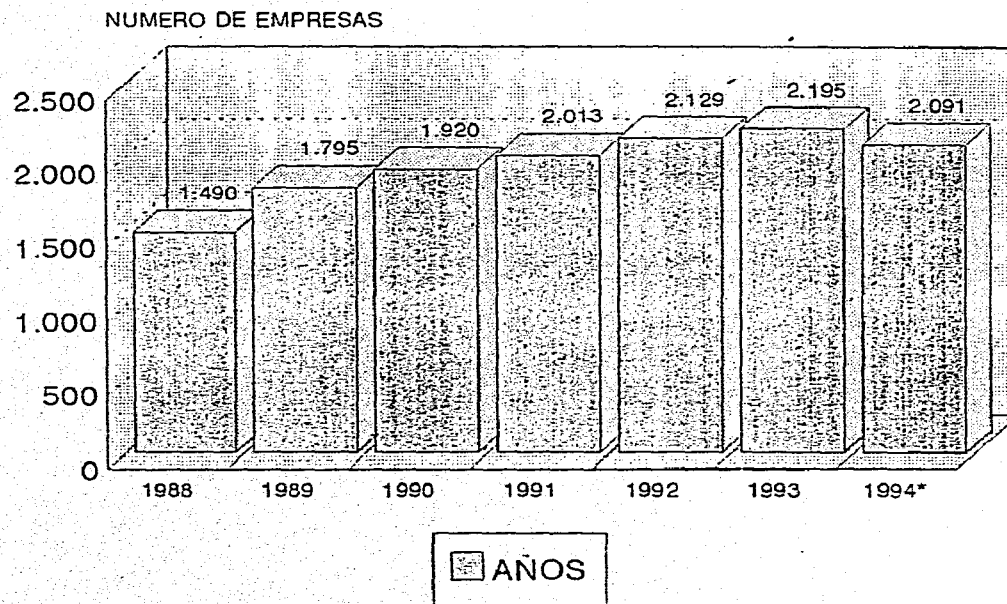


* CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO: 3

CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA (1988 - 1994)



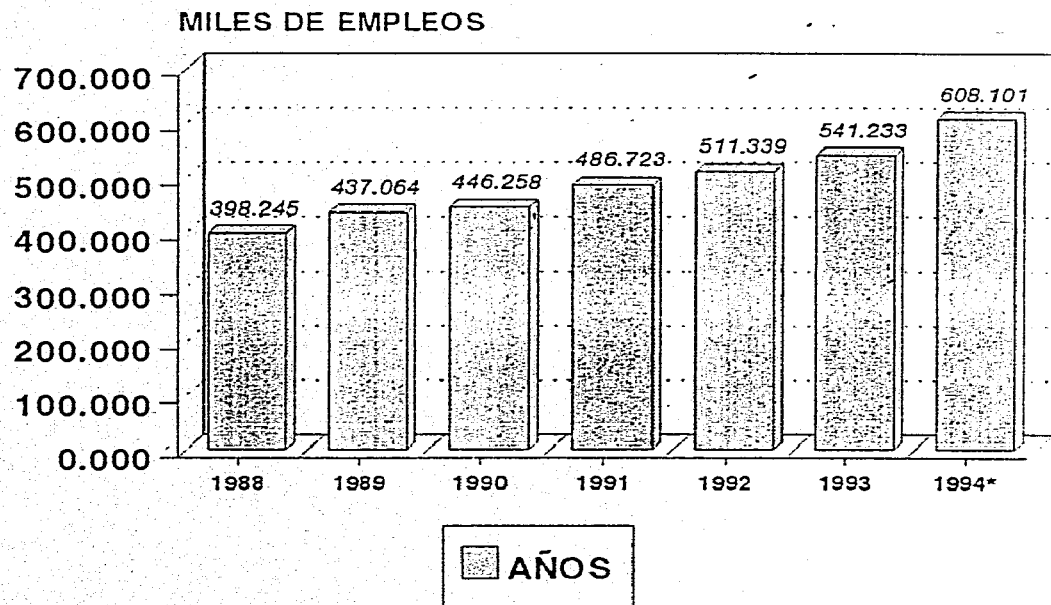
* CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO 4

EMPLEO GENERADO POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA

(1988-1994*)



*CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO 5

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE EMPAQUETACION EN EL PERIODO 1988-1994
POR CIUDAD

UBICACION	VARIACION		VARIACION		VARIACION		VARIACION		VARIACION		TASA DE			
	1988	1989	1988	1989	1988	1989	1988	1989	1988	1989	1988	1989		
	NUMERO	PORCENTUAL	NUMERO	PORCENTUAL	NUMERO	PORCENTUAL	NUMERO	PORCENTUAL	NUMERO	PORCENTUAL	NUMERO	PORCENTUAL		
TOTAL NACIONAL	1,490	18.3	1,795	20.4	1,920	6.9	2,013	4.8	2,124	5.7	2,195	3.1	2,091	9.9
Ensenada, B.C.	29	93.3	31	6.8	39	25.8	37	-5.1	46	24.3	50	8.6	52	25.6
Mexicali, B.C.	141	14.6	147	4.2	139	-5.4	133	-4.3	142	6.7	130	-8.5	129	1.2
Tecate, B.C.	69	23.3	74	8.8	76	2.7	80	5.2	84	5.0	105	2.5	85	8.8
Tijuana, B.C.	383	22.3	478	23.1	469	-1.9	492	4.9	535	8.7	565	5.6	494	10.5
Cd. Acuña, Coah.	35	0.0	44	25.7	47	6.8	46	-2.1	53	15.2	50	-5.7	51	6.7
Piedras Negras, Coa	35	23.6	42	20.0	45	7.1	42	-6.7	47	11.9	42	-10.6	42	8.5
Cd. Juárez, Chih. 1	251	7.7	261	3.9	275	5.3	260	-5.5	271	4.2	247	-8.9	242	1.1
Agua Prieta, Son.	27	3.8	25	-7.4	26	4.0	26	0.0	35	34.6	34	-2.9	30	5.4
Hogales, Son. 2/	62	6.8	73	17.7	61	-16.4	67	9.8	69	2.9	78	13.0	75	5.6
S. L. Rio Colorado Son.	8	-11.1	14	75.0	15	7.1	19	26.6	25	31.5	25	0.0	29	21.5
Reynosa, Tamps.	51	41.6	71	39.2	75	5.6	82	9.3	93	19.5	73	-20.4	82	15.6
Matamoros, Tamps. 3/	78	14.7	94	20.5	94	0.0	98	2.1	95	-1.0	129	35.7	129	12.0
Nuevo Laredo, Tamps	43	10.2	63	46.5	65	3.1	64	7.7	60	-6.3	54	-10.0	54	8.5
TOTAL FRONTERA	1,216	17.0	1,417	16.5	1,426	0.6	1,444	1.2	1,560	8.0	1,587	1.7	1,492	7.5
TOTAL INTERIOR	274	24.5	378	37.9	494	30.6	569	15.2	563	9.0	608	6.8	599	19.2

* Cifras al mes de Noviembre

1/ Incluye: Rodrigo M. Quevedo, Chih.

2/ Incluye: Magdalena de Kino, Son.

3/ Incluye: Rio Bravo, Tamps.

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional - SECOFI. Con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - I.N.E.G.I. - S.H.C.P.

CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE EMPRESAS MANUFACTURADORAS DE EXPORTACION EN EL PERIODO 1988-1994
POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	1988	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1989	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1990	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1991	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1992	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1993	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1994	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL 1988-1993
TOTAL NACIONAL	1,490	18.3	1,795	20.4	1,920	6.9	2019	4.8	2,129	5.7	2,195	3.1	2,091	9.9
Alimenticia.	20	17.6	34	70.0	46	35.2	53	15.2	57	7.5	61	7.0	57	25.4
Textil.	211	12.8	276	30.0	289	4.7	350	21.1	393	12.2	411	4.5	414	14.2
Cuero y calzado.	50	13.6	48	-4.0	51	6.2	56	9.8	62	10.7	57	-6.1	55	4.7
Muebles, partes y otros productos de madera y metal	191	27.3	273	42.9	265	-2.9	269	1.5	293	8.9	307	4.7	272	13.7
Productos químicos.	43	48.2	72	67.4	89	22.2	106	20.4	121	14.1	125	3.3	103	29.3
Equipo y accesorios automotrices.	131	7.3	150	14.5	158	5.3	168	6.3	165	-1.7	171	3.6	162	5.9
Maquinaria, herra- mienta y equipo, excepto eléctrico	32	14.2	34	6.2	34	0.0	38	11.7	46	21.0	45	-2.2	41	8.5
Maquinaria y apar- tos eléctricos y electrónicos	106	15.2	109	1.8	105	-2.7	114	8.5	115	0.8	119	2.6	117	4.4
Materiales y accesa- rios eléctricos y electrónicos	326	16.4	380	16.5	396	4.2	401	1.2	416	3.9	430	3.3	399	7.6
Artículos deportivos y juguetes.	29	11.5	30	3.4	29	-3.3	29	0.0	33	34.8	42	7.6	41	9.0
Otras industrias manufactureras.	285	23.9	346	21.4	373	7.8	327	12.3	313	4.2	315	0.6	322	11.7
Servicios.	66	22.2	80	21.2	86	7.5	102	18.6	103	6.8	113	3.6	104	13.3
TOTAL FRONTERA	1,216	17.0	1,417	16.5	1,436	0.6	1444	0.5	1,560	8.0	1,537	1.7	1,492	7.4
TOTAL INTERIOR	274	24.5	378	37.9	484	30.6	569	15.1	569	0.0	658	6.0	599	19.2

► Datos al mes de Noviembre

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional.- SECOFI... con base a datos del Instituto Nacional de Esta-
tística.- I.N.E.G.I.-S.H.C.P.

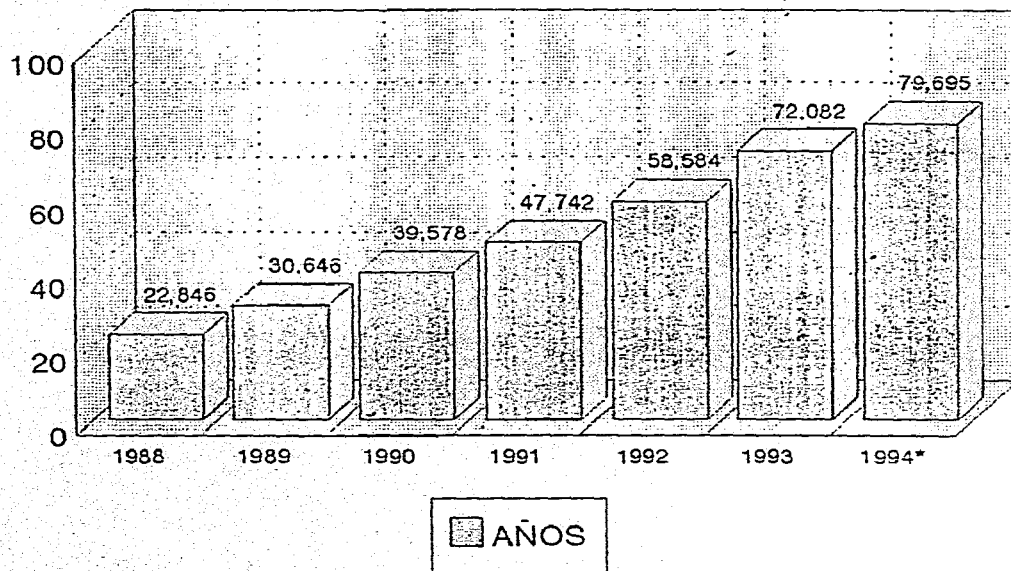
EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN EL PERIODO 1988-1994
POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	1988	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1989	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1990	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1991	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1992	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1993	VARIACION PORCENTUAL ANUAL	1994	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL 1988-1993
TOTAL NACIONAL	389,245	20.6	437,064	12.3	446,259	2.1	436,723	9.1	511,339	5.1	541,233	5.8	609,101	9.2
Alimenticia.	5,023	110.4	4,524	-9.9	7,323	61.9	8,507	16.2	9,414	10.7	7,952	-16.6	7,105	28.8
Textil.	34,706	9.9	42,400	22.2	41,692	-1.7	49,377	18.4	56,042	17.5	66,085	13.9	81,390	13.4
Cuero y calzado.	6,776	18.1	7,535	11.2	7,164	-4.9	7,712	7.6	7,901	2.5	7,574	-4.1	7,652	5.1
Muebles, partes y otros productos de madera y metal	19,245	20.0	22,747	18.2	24,710	8.6	28,256	14.4	29,367	3.9	35,546	21.0	35,337	14.4
Productos quimicos	1,679	44.8	5,405	221.9	7,102	31.4	7,947	11.9	9,857	24.0	12,599	27.8	12,954	40.3
Equipo y accesorios automotrices.	83,290	31.8	87,813	5.4	100,461	14.4	128,237	27.6	123,544	-3.7	124,539	0.8	131,611	12.7
Maquinaria, herramien- ta y equipo, excepto eléctrico	5,131	22.8	4,990	-2.7	4,617	-7.5	4,959	7.4	5,197	4.8	5,352	3.0	5,867	4.6
Maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos	59,100	14.3	57,524	-2.7	49,872	-13.3	49,597	-0.6	56,360	13.6	57,712	2.4	67,749	2.4
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	97,473	14.2	110,617	13.5	111,323	0.6	116,227	4.4	124,144	6.8	131,813	6.2	155,253	7.6
Artículos deportivos y juguetes.	9,836	7.6	10,965	11.5	7,012	-36.1	6,384	-9.0	7,427	16.3	7,879	6.1	9,387	-0.6
Otras industrias manufactureras.	50,251	30.8	62,418	24.2	65,812	5.4	54,044	-17.9	53,574	-0.9	57,678	7.7	69,241	8.2
Servicios.	16,741	16.6	20,135	20.3	19,170	-4.8	25,476	32.9	26,512	4.1	26,604	0.3	25,555	11.6
TOTAL FRONTERA	312,211	18.5	339,319	8.7	334,784	-1.3	355,252	6.1	373,259	5.1	374,334	5.6	445,281	7.1
TOTAL INTERIOR	77,034	29.7	97,745	26.9	111,474	14.0	131,471	17.9	138,080	5.0	146,899	6.4	162,820	16.7

* Datos al mes de Noviembre

FUENTE: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional - SEROPI, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática - I.N.E.C.I. - S.H.C.P.

VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACION (1988 - 1994*)
(MILLONES DE NUEVOS PESOS)

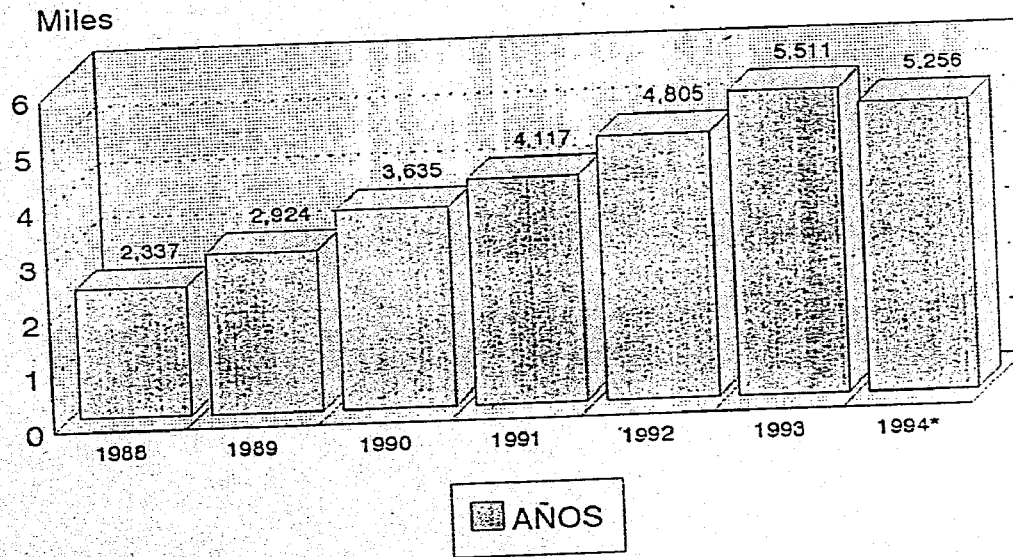


* CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO 9

DIVISAS GENERADAS POR LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION (1988 - 1994*) (MILLONES DE DOLARES)



* CIFRAS AL MES DE NOVIEMBRE

FUENTE: SECOFI

ANEXO 10